

CONTENIDO

Presentación	
Introducción	9
Capítulo 1; Marco Jurídico	12
Capítulo 2; Metodología	15
Capítulo 3; Misión y Visión	24
Capítulo 4; Diagnóstico	26
Capítulo 5; Alineación PDN, PED, ODS	75
Capítulo 6; Ejes, objetivos, metas y líneas de acción	79
Capítulo 7; Selección de indicadores y definiciones de metas	99
Capítulo 8; Programas de desarrollo municipales	117
Capítulo 9; Lineamientos para la evaluación y actualización de planes y programa	as119
Referencias	122

PRESENTACIÓN



Marciano Dzul Caamal (Q.E.P.D)





Amigas y amigos de Tulum

Es para mí un honor haber sido elegido por segunda ocasión como representante del lugar donde tuve la fortuna de nacer, crecer y formar una familia, Tulum es mi hogar y el de todos ustedes, y me enorgullece ver que cada día más personas llegan para convertir a este hermoso municipio en parte de su historia y que más generaciones lo verán desarrollarse como yo lo hice hace unos años.

Esta importante tarea conlleva una gran responsabilidad que es principalmente darles resultados puesto que ustedes han depositado en mí su confianza por este período de 3 años.

En este documento les presento el plan de trabajo de nuestra administración denominado Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde por medio de un gobierno democrático y basados en la participación ciudadana damos atención a sus demandas y necesidades que hemos recolectado en cada uno de los rincones de este municipio desde la campaña electoral, en la consulta ciudadana y el día a día por medio de las direcciones que componen la administración.

El 08 de marzo del 2023, toma protesta ante cabildo del H. Ayuntamiento de Tulum el C. Diego Castañón Trejo como Presidente Municipal de Tulum, dando continuidad a la administración 2021-2024 en ausencia de nuestro querido y entrañable Expresidente Municipal C. Marciano Dzul Caamal acaecido el 04 de marzo del 2023. (Q.E.P.D.), quien dignamente gobernó el municipio de Tulum desde al 01 de octubre del 2021 hasta el 04 de marzo del 2023.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tulum 2021-2024 tiene como base la Agenda de Desarrollo 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde desde 2019 México cuenta con una estrategia nacional para alcanzar dichos objetivos mediante el Plan Nacional de Desarrollo, además se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2023-2027. Formando así un plan de trabajo sólido entre los tres órdenes de gobierno que responda a las verdaderas necesidades de este municipio con una visión de desarrollo global.

Este Plan Municipal de Desarrollo se realizó tomando nota de las inquietudes y propuestas de los ciudadanos Tulumnenses mediante el Foro de Consulta Ciudadana realizado el 10 de Diciembre de 2021, y derivado de las encuestas de enero 2023 a raíz de los trabajos relacionados con el Plan Estatal de Desarrollo y la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, a la par de un diagnóstico de la situación actual de nuestro municipio sin dejar de lado los requerimientos institucionales y controles que exigen la legislación vigente; de igual manera realizó un sondeo por medio de encuestas con el fin de optimizar los recursos disponibles empleándolos en acciones prioritarias que procuren el beneficio de la población. Teniendo como resultado, la participación de 155 personas, de las cuales abordaron los temas de todos los Ejes, los participantes externaron su sentir respecto a la atención que se debe priorizar, 39 personas más participaron en mesas de trabajo en diferentes temas que afectan a la población de Tulum.

Eje	Concepto	Total de respuestas
Tranquilidad para ti y tu familia.	Seguridad pública y vial	125
Tranquindau para u y tu famina.	Protección civil	108
	Salud es vida	131
	En deporte, Jugar para ganar	84
Unidos podemos todos	Con educación, aprendo, luego existo	108
Cindos podemos todos	Cultura	79
	Tulum para el desarrollo de todos	96
	Igualdad de genero	76
Limpio y mágico	Ciudad limpia y mágica	120
Emipio y magico	Tulum verde y azul. Protejamos el medio ambiente	111
	Gobierno de todos y rendición de cuentas	112
Un gobierno de todos, Útil para ti.	Gobierno moderno con innovación digital	105
	Participación ciudadana	115
	Desarrollo económico y empleo	132
Municipio de todos, próspero y ordenado	infraestructura y servicios públicos incluyentes	118
	comunidad ordenada	116

Preguntas	Incisos		Total, respuestas
	A. Una escuela		46
	B. Un dispensar	rio	18
	C. Una guarder		15
	D. Un centro de	formación para el adulto	18
	E. Un comedor		13
		Basurero y puntos de reciclaje	2
		Biblioteca comunitaria	1
		Hospital y medicamentos	14
¿cuál es la mayor necesidad social en tu comunidad?		Calles	2
social en la comunication.		Casa de la cultura	1
	T 0:	Ciclovía	1
	F. Otro:	Drenaje y pavimentación	1
		Preparatoria	1
		Seguridad	1
		Todos	1
		Transporte publico	1
		Unidad deportiva	1
	A. Fortalecer lo	s servicios turísticos existentes	17
	B. Mejorar los servicios		59
.C-41 d-1	C. Diversificar las opciones turísticas		12
¿Cuál de las siguientes acciones cree usted que mejoraría la economía del	D. Mejorar nuestra imagen como destino turístico		49
turismo, en materia de	E. Hacer mayor	promoción	5
turismo?		Clases de idioma	1
	F. Otro:	Cuidar el ambiente	2
		Turismo y cultura	1
¿Cuál de las siguientes	A. Facilitar nuevos negocios		45
acciones cree usted que nejorarán la economía de las	B. Apoyar a los pequeños negocios		63
familias?			8

	D. Empleos ten	nporales	21	
	E. Apoyo a las	cooperativas	6	
	T. 04	Facilitar apertura	1	
	F. Otro:	Mejorar la seguridad publica	2	
	A. Parques		7	
	B. Caseta de vi	gilancia	4	
	C. Alumbrado	público	21	
	D. Drenaje		15	
	E. Calles		30	
	F. Andador		6	
	G. Espacio dep	ortivo	8	
	H. Alcantarilla	do	4	
	I. Tubería de a	gua potable	12	
	J. Escuela		8	
	K. Dispensario		1	
	L. Vivienda		21	
¿cuál de las siguientes obras hace más falta en su	M. Electrificación		9	
comunidad?	N. Guardería		40	
	O. Cementerio		3	
	P. Mercado		6	
	Q. Hospital		35	
		Ciclovía	1	
	R. Otro	Biblioteca comunitaria	1	
		Escuela de arte	1	
To do a Article	A. Sí		138	
Implementación de un plan de recolección de basura que	B. No		2	
defina horario a todos los vecinos para sacar la basura.	C. NS/NS		0	
Para Sucar in Susurui	Plan de gestión de residuos sólidos urbanos		1	
	A. Si, estoy de acuerdo.		137	
Implementación de un plan de separación de residuos	B. No, estoy de acuerdo		0	
(orgánicos e inorgánicos)	C. Depende		3	
	D. (Depende de	horarios)	1	

	A. Si, estoy de a	cuerdo.	108
Sanción a quienes no	B. No, estoy de acuerdo		10
cumplan con sacar la basura en horario determinado	C. Depende		15
	D. NS/NC		4
	A. Capacitación	ı de la policía	41
	B. Mejor equipamiento		20
¿cuál de las siguientes	C. Mejoras al a	lumbrado público	17
sanciones cree usted que	D. Mayor patru	ıllaje	37
mejorara la seguridad del municipio?	E. Casetas de vi	igilancia en las colonias	
•	F. Limpieza de	lotes baldíos	12
	G. Otro:		0
	A. Trámites ági	les y en línea	42
	B. Uso transparente de recursos		23
	C. Uso eficiente de recursos		21
¿cuál de las siguientes acciones cree usted que	D. Cumplir y hacer cumplir la ley		36
permitirán tener un	E. Comunicación de acciones a la ciudadanía		17
Ayuntamiento más sólido?	F. Otra, indique:	Todas	1
		Trámites accesibles sin precios excesivos	1
		La participación ciudadana	1
¿Usted cree que las personas están cambiando su	A. Si		6
comportamiento en forma	B. No		66
positiva para la protección y preservación del medio ambiente?	C. NS/NS		4
	A. Sector privado		175
A su juicio quien es el principal responsable de los	B. Sector Público		11
principal responsable de los problemas ambientales	C. Población		21
	D. Todos por ig	ual	83

Nuestro compromiso es proteger la vida, la integridad y el patrimonio de las personas; recuperar la confianza en nuestra policía y en el gobierno municipal, para que cada ciudadano crezca en un ambiente de cohesión social, desarrollo económico, con oportunidades para mejorar y servicios públicos municipales dignos de un lugar turístico tan importante a nivel mundial como lo es nuestro amado municipio. Trabajaremos sin descanso para que tus hijos, hijas y familia puedan dormir tranquilos en un municipio donde impere la paz, la singular belleza de nuestras selvas, playas, lagunas, cenotes y sitios arqueológicos, que reciben a miles de turistas cada año, así como la riqueza

Esta administración siempre tendrá las puertas abiertas para atender a la ciudadanía, para juntos buscar dar solución a sus demandas. Vamos a trabajar de la mano, juntos democratizando la toma de decisiones, con honestidad, transparencia y haciendo buen uso de los recursos. Quiero que sepan que estamos trabajando para ustedes y que no les voy a fallar, para que:

de sus recursos naturales por los cuales estamos comprometidos a actuar con responsabilidad para su conservación y preservación.

iJuntos Transformemos Tulum!

INTRODUCCIÓN

Dentro del territorio municipal reconocemos la existencia de necesidades que apremian a la población en diferentes sectores de desarrollo, como son salud, educación, desarrollo integral, trabajo, seguridad pública entre otros, y que son prioritarios para lograr un desarrollo humano y calidad de vida que en la presente administración pretendemos fortalecer.

La Administración Pública Municipal 2021-2024 tiene un objetivo en común, el cual es trabajar en equipo, de forma coordinada y fuertemente para que, en el marco jurídico del ámbito municipal, se implementen y ejecuten las mejores estrategias que permitan el logro de los objetivos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los habitantes del municipio.



Todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento tienen el conocimiento y la claridad de los objetivos a alcanzar, y para lo cual, es imprescindible la coordinación y gestión permanente que nos permita contar con los recursos necesarios para la implementación de los programas, planes y proyectos diseñados por el aparato administrativo responsable de los resultados. Conscientes de esta responsabilidad nuestro actuar será eficiente y eficaz, pero ante todo responsable y transparente en el manejo de los recursos públicos y velando en todo momento por los intereses de la ciudadanía del municipio. Cumpliendo como lo establece la Ley de Planeación, se presenta la actualización del Plan Municipal de Desarrollo alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, para trabajar en coordinación con los objetivos y estrategias establecidas.

Bajo esta premisa, el actuar de la presente administración no será de forma improvisada, las y los servidores públicos responsables de las diferentes áreas y dependencias municipales, tienen como prioridad el elaborar mediante mecanismos de planeación estratégica la presente actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), definiéndose los ejes mismos ejes rectores, modificaciones en líneas de acción, objetivos, estrategias, metas e indicadores, que será el documento que regirá la política gerencial de la presente administración.

Los ejes rectores son: Tranquilidad para ti y tu Familia, Unidos Podemos, Limpio y Mágico, Un Gobierno de todos Útil para ti, Municipio de todos, Próspero y Ordenado. Cada eje rector con sus respectivas líneas estratégicas que serán la guía y base del que hacer administrativo.



Dando continuidad a lo anterior, de acuerdo a la naturaleza de cada área se definieron los objetivos, estrategias, acciones, programas y proyectos que se llevarán a cabo durante los próximos tres años de gobierno, y que serán evaluados en cuanto a su alcance y cumplimiento, de acuerdo a la normatividad establecida para tal fin.

Adicionalmente, el Plan Municipal de Desarrollo2021-2024 contiene los compromisos realizados durante el periodo de campaña para la Presidencia Municipal, y que fueron necesidades recopiladas durante los recorridos por el territorio municipal.

Para dar formalidad y sustento durante el proceso de elaboración del Plan, se constituyó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Tulum para la Administración 2021-2024 y se implementaron diferentes mecanismos de participación ciudadana que nutrieron de información relativa a las necesidades y al sentir de la población, formando todo esto parte integral del presente documento.



Adicionalmente para poder integrar el presente documento, conforme a lo establecido en la normativa vigente, se revisó la congruencia entre los diferentes instrumentos de planeación estratégica del ámbito nacional, estatal e internacional, como son: Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ADES) de la ONU.

Es importante señalar que, para la definición de objetivos, se realizaron diagnósticos que explican las circunstancias actuales del municipio, que permitieron analizar sus principales problemas y causas. Es así que, mediante diferentes mecanismos de planeación estratégica, así como la aplicación de la metodología de marco lógico (MML) facilitaron la definición de programas ya que permitió su conceptualización en diseño, objetivos, estrategias, para posteriormente poder evaluarlos.

CAPÍTULO 1 Marco Jurídico

Haciendo énfasis en el cumplimiento normativo y de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, se considera el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Tulum como el instrumento normativo de largo plazo, rector del proceso de planeación para el desarrollo municipal que expresa claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica, social, educativa y deportiva del Municipio, para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales de los Municipios hacia ese fin. En su elaboración e integración



quedarán incluidas las propuestas planteadas por los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, a través de los mecanismos de participación social para la planeación democrática instituidos dentro del Sistema Estatal.

En el cumplimiento normativo también se mencionan al artículo 25, 26 y 115, fracción V, inciso c, de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS, los cuales disponen que el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional; organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional y que los municipios están facultados para participar en la formulación de los planes de desarrollo en la materia.

Art. 145, 9, 10 y 126 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

"Los Ayuntamientos, tendrán facultades para formular, aprobar y publicar, de acuerdo con las Leyes en materia municipal que expida la Legislatura del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal."

Art. 11 y 50 de la LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Regula que los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo al interior de los municipios y los planes son los rectores del proceso de planeación.

Art. 66, fracción I, inciso d y 171 de la LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Dispone que los ayuntamientos aprobarán el Plan Municipal de Desarrollo y la prestación de los servicios públicos deberá ser de acuerdo al Plan.

Art. 11 y 12 del REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DEQUINTANA ROO.

Establece la estructura y contenido de los planes y programas estatales y municipales.

Agenda 2030 de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

Propone acabar con la pobreza al año 2030 y promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países.

CAPÍTULO 2 Metodología

El Plan Municipal de Desarrollo de Tulum para el periodo 2021-2024 es un documento que integra la estructura establecida en el marco normativo de la Ley de Planeación del Estado de Quintana Roo y lo establecido en la guía para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024 emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, que considera de forma inicial la implementación de la gestión para resultado como metodología base, para la integración del documento se realizó un acercamiento social para la obtención de información mediante los foros ciudadanos, los cuales permitieron la participación de la sociedad civil, organizada y el sector empresarial para manifestar las diferentes necesidades que se presentan en los diversos sectores que integran al municipio.

Con esta propuesta el desarrollo del PMD usará como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las líneas de acción y metas de la Agenda 2030. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2015, la cual contempla enfoques transversales para la integralidad de las políticas de desarrollo respecto a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental, contenidos en sus 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores. Desde esa fecha, México ha participado activamente y construido a nivel nacional, mecanismos para la adopción de la Agenda 2030.

El 15 de junio de 2018, Quintana Roo se pronuncia de manera oficial en la implementación e institucionalización de las aspiraciones de la Agenda.



Los ODS constituyen una referencia mundial y plantean los grandes retos de la humanidad para los próximos años. La mayoría de los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los municipios, por lo que ayudan a las autoridades de los gobiernos municipales a tener unas directrices e indicadores con enfoque integral de las diversas dimensiones del desarrollo sostenible.

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 se llevó a cabo mediante el desarrollo de las siguientes fases.

Fase 1: Preparación

Para poder iniciar con la formulación del PMD, se constituyó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de TULUM para la Administración 2021-2024.

Con la instalación del COPLADEMUN se dio inicio a los trabajos para la integración de PMD en apego a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, así como contextualizar la incorporación del enfoque de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en sus estrategias y líneas de acción.

Mecanismos de Participación Ciudadana y Convocatoria de Foro de Consulta Ciudadana.

Se realizó el anuncio de los mecanismos de participación ciudadana para la formulación del PMD. Asimismo, la Convocatoria deForo de Consulta Ciudadana, en apego al artículo 55 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, fue publicada y difundida cuando menos 20 días de anticipación.



Fase 2: Diagnóstico



Las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en específico al artículo 134 donde se establecen los criterios bajo los cuales se debe realizar la planeación y presupuestación de los recursos que disponen los Gobiernos (Federal, Estatal y Municipal) considerando: eficacia, eficiencia, economía y calidad. Estos criterios se engloban en un modelo llamado Gestión para Resultados (GpR) el cual tiene como elementos fundamentales el denominado Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Aunado a estos dos se encuentra la Metodología del Marco Lógico cuya función principal es servir como marco de referencia para la elaboración de proyectos y programas.

Durante esta fase se realizará la recopilación, análisis e integración de la situación política, social, ambiental, cultural, económica, educativa, de salud y deportivo de carácter global, regional, sectorial e institucional. Con la finalidad de identificar los principales problemas del municipio y sus alternativas de solución.

Fase 3: Sentir Ciudadano

La integración de las propuestas de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado para cada eje rector del PMD, se realizó através de 3 mecanismos de participación ciudadana, de los propuestos en el artículo 123 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (LPDE):

- 1. Foros de Consulta Ciudadana Municipal.
- 2. Encuestas y sondeos de opinión.
- 3. Buzones de opinión ciudadana.

Los foros de consulta son una manera de expresión libre y masiva de participación ciudadana que presenta la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, es un área de oportunidad para obtener las opiniones, necesidades, demandas y aspiraciones de la población, por este motivo fue importante que la ciudadanía participara activamente y no como un protocolo. La convocatoria para el foro, de acuerdo al Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado, se publicó y difundió cuando menos con veinte días de anticipación a su realización.

El Objetivo del Foro fue propiciar la participación de los ciudadanos y de los sectores organizados del municipio a través de un espacio de diálogo para obtener propuestas, demandas sociales y aportaciones de prioridades. Las propuestas recabadas a través de esta consulta fueron tomadas en cuenta al momento de integrarel documento base del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.



Adicionalmente y con la finalidad de obtener la mayor información posible, se realizaron en paralelo encuestas y sondeos de opinión.



De manera permanente durante un periodo de tiempo, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, previsto en el artículo 67 y 68 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, se generó un buzón electrónico de opinión ciudadana, aprovechando herramientas ya existentes como Google, Facebook, etc.

A través de estos mecanismos se recibieron opiniones de la población sobre las acciones que se consideraron importantes contemplar en el presente PMD.

Los resultados de los mecanismos de participación se concentraron en una base de datos que permitió el registro y análisis de las propuestas, por parte de la Dirección General de Planeación del Ayuntamiento.

Fase 4: Integración de acciones, objetivos y las prioridades del desarrollo.

Durante esta fase se realizó el trabajo institucional para analizar e interpretar la información recopilada y elaborar el documentodel Plan Municipal.

En esta fase se definieron los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que estructuran cada eje que rige el Plan Municipal.

De esta manera, se tomaron en consideración dos subtemas para abordar en el documento:

Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 propone una hoja de ruta para que TODOS los países avancen hacia el logro del desarrollo sostenible, es universal, ambiciosa, inclusiva e integral. Estas características esenciales hacen sinergia con la visión municipal. De esta manera, nos unimos al desafío global y a la necesidad sistemática de implementar en la planeación nacional y estatal el enfoque de la Agenda 2030.

Definición y presentación de los ejes rectores.

Se propone que el PMD se estructure con base en los 5 grandes capítulos basados en la clasificación de la ONU, en los que se agrupan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como las 5P del desarrollo sostenible por sus siglas en inglés: Planet, People, Prosperity, Peace, Partnership.

Eje 1: Personas;

Eje 2: Prosperidad;

Eje 3: Planeta;

Eje 4: Paz; y

Eje 5: Alianzas

Para cada capítulo ONU se creará un eje y en cada eje se atenderán los siguientes temas y ODS:

ODS	Temas PMD 2021-2024	Temas PED 2023-2027	Ejes PED 2023-2027	Ejes PMD 2021-2024
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Seguridad Publica y Vial	Sistema Penitenciario Protección de los Derechos Humanos Seguridad Ciudadana y Justicia Social	Eje 2 Seguridad Ciudadana	Eje 1 Tranquilidad para ti y tu familia
	Protección Civil	Protección Civil		
1. Fin de la pobreza				
	Salud es Vida	Salud Para Todos		
3. Salud y Bienestar	En deporte, Jugar para ganar	Cultura Física y Deporte		
	Con educación, aprendo, luego existo	Educación Para el Bienestar	Eje 1	
4. Educación de Calidad	Cultural y Artístico	Arte y Cultura	Bienestar Social y Calidad de Vida	Eje 2 Unidos Podemos
1. Fin de la pobreza		Bienestar Social		
10. Reducción de lasDesigualdades	Dar Ayuda Al Que Lo Necesita	Bienestar Familiar		
5. Igualdad de Género	Igualdad de Género	Pueblos y Comunidades Indígenas Autonomía Plena de las mujeres		
6. Agua Limpia y Saneamiento				
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles				
12. Producción y Consumo Responsables	Ciudad Limpia y Mágica	Medio Ambiente ySustentabilidad	Eje 4 Medio Ambiente y Crecimiento	Eje 3 Limpio y Mágico
13. Acción por el Clima			Sustentable	
14. Vida Submarina	Tuling Contactible Manda a Acul			
15. Vida de Ecosistemas Terrestres	Tulum Sostenible, Verde y Azul			
	Gobierno de Todos y Rendición	Gobernanza		
	de Cuentas	Transparencia y Combate a la		
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17. Alianza para Lograr losObjetivos	Gobierno Moderno con Innovación Digital Participación Ciudadana	Corrupción Administración Eficiente de los Recursos y Servicios Austeridad y Fortalecimiento Hacendario Planeación Estratégica y Evaluación	Eje 5 Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente	Eje 4 Un Gobierno de Todos, Útil para ti
	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 1. Fin de la pobreza 10. Reducción de lasDesigualdades 5. Igualdad de Género 6. Agua Limpia y Saneamiento 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 12. Producción y Consumo Responsables 13. Acción por el Clima 14. Vida Submarina 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	Seguridad Publica y Vial 1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 1. Fin de la pobreza 4. Educación de Calidad 1. Fin de la pobreza 10. Reducción de lasDesigualdades 5. Igualdad de Género 6. Agua Limpia y Saneamiento 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 12. Producción y Consumo Responsables 13. Acción por el Clima 14. Vida Submarina 15. Vida de Ecosistemas Terrestres 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17. Alianza para Lograr losObjetivos Salud es Vida En deporte, Jugar para ganar Con educación, aprendo, luego existo Cultural y Artístico Dar Ayuda Al Que Lo Necesita Ciudad Limpia y Mágica Tulum Sostenible, Verde y Azul Gobierno de Todos y Rendición de Cuentas Gobierno Moderno con Innovación Digital	Seguridad Publica y Vial Seguridad Publica y Vial Protección de los Derechos Humanos Seguridad Ciudadana y Justicia Social Protección Civil 1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y Bienestar En deporte, Jugar para ganar Cultura Física y Deporte Educación Para el Bienestar Con educación, aprendo, luego existo Cultural y Artístico Arte y Cultura 1. Fin de la pobreza 10. Reducción de las Desigualdades 5. Igualdad de Género 6. Agua Limpia y Saneamiento 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 12. Producción y Consumo Responsables 13. Acción por el Clima 14. Vida Submarina 15. Vida de Ecosistemas Terrestres Tulum Sostenible, Verde y Azul Gobierno de Todos y Rendición de Cuentas Gobierno Moderno con Innovación Digital Transparencia y Combate a la Corrupción Administración Eficiente de los Recursos y Servicios Austeridad y Fortalecimiento Hacendario	Sistema Penitenciario Protección de los Derechos Humanos Seguridad Publica y Vial Protección Givil Protección Givil Protección Civil Protección Civil

	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Desarrollo Económico y Empleo	Desarrollo Económico Inclusivo Turismo Sustentable Trabajo Inclusivo y Justicia Laboral Desarrollo Agropecuario y Pesquero	Eje 3 Desarrollo Económico Inclusivo	
Prosperidad	9. Industria, Innovación e Infraestructura 7. Energía Asequible y No Contaminante 17. Alianza paraLograr los Objetivos	Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes	Infraestructura para el bienestar Movilidad y Transporte Agua para Todos Desarrollo Urbano Incluyente y	Eje 4 Medio Ambiente y Crecimiento Sustentable	Municipio de Todos, Próspero y Ordenado
	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Comunidad Ordenada	Sustentable		

El Plan Municipal de Desarrollo de Tulum 2021-2024 se diseña acompañado de un riguroso proceso metodológico, facilitado por las herramientas que aporta la Metodología del Marco Lógico (MML), método característico de la GpR y utilizado en el ámbito internacional, nacional y local, por organismos, instituciones y organizaciones dedicadas a la cooperación internacional y los procesos de desarrollo.

Cada uno de los análisis que integran la MML, en las fases de diagnóstico y diseño, incluye a su vez herramientas para sistematizar la información generada durante los procesos participativos de consulta.

La Metodología de Marco Lógico en siglas MML consiste en un conjunto de análisis articulados para diagnosticar y diseñar políticas, planes, programas y proyectos, que a su vez se alinean a objetivos de desarrollo más amplios. Estos análisis permiten brindar de calidad metodológica y viabilidad a los instrumentos de planeación. Se trata de un método cuyas técnicas favorecen y potencializan la sostenibilidad de las futuras políticas públicas, indistintamente del sector del desarrollo en el que se centren, y se apliquen.

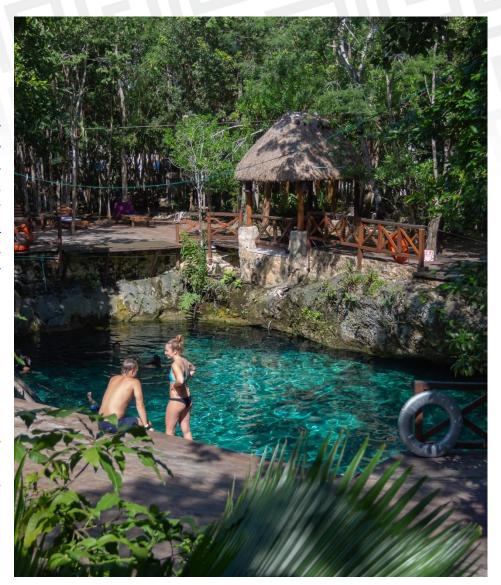
CAPÍTULO 3 Misión y visión

MISIÓN

Tener un Gobierno Transparente, cuyo compromiso es garantizar el incremento en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tulum, sirviendo de manera oportuna y eficaz las necesidades de la población, administrando de forma eficiente los recursos públicos, y cumpliendo los programas que impulsen la sustentabilidad, sostenibilidad y calidad de los servicios mejorando la competitividad económica, seguridad, y bienestar social.

VISIÓN

Lograr una administración que brinde servicios públicos de calidad, modernos, sustentables y sostenibles para el incremento del bienestar social de toda la población Tulum.



CAPÍTULO 4 Diagnóstico



La temperatura promedio de 26° C, clásica de selvas mediana y baja.

El municipio de Tulum fue creado mediante decreto del H. Congreso del Estado de Quintana Roo el día 6 de mayo de 2008. Territorialmente colinda al norte con los municipios de Lázaro Cárdenas y Solidaridad; al este con los municipios de Solidaridad, Cozumel y el Mar Caribe; al sur con el Mar Caribe y el municipio de Felipe Carrillo Puerto; y al oeste con los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, y la Zona Interestatal de Quintana Roo y Yucatán.

Tulum recibió en sus orígenes el nombre de Zamá, que significa "amanecer". Fue un importante puerto maya entre los siglos XIII y XVI; sus principales construcciones son del período post clásico tardío. A su alrededor existen abundantes manglares y ciénagas. La zona es abundante en árboles de maderas finas, como caoba, cedro y chicle. Los principales cultivos son el zapote, la papaya, la guaba y la palma cocotera. La gastronomía del municipio es representativa de esta zona maya y son elaborados a base de pescados y mariscos. El clima es cálido subhúmedo y con lluvias en el verano.

Tulum, bajo el distintivo de Pueblo Mágico, programa al que se une en 2015, es un punto obligado para los miles de visitantes que año con año arriban al estado de Quintana Roo. El antiguo puerto amurallado de Tulum fue habitado hasta poco antes de la llegada de los españoles y fue uno de los puertos más dinámicos del mundo maya aproximadamente hace 1,500 años.

Hoy en día, las ruinas mayas situadas al borde del Mar Caribe; son la única zona arqueológica que se asienta a la orilla de un acantilado, bajo el cual se encuentra la playa del Paraíso, una de las mejores y más hermosas playas de la Riviera Maya y muy probablemente, la más retratada.

Tulum es la puerta de entrada a la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an que fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987, un ecosistema de los más exuberantes del planeta que incluye playas, arrecifes de coral, una abundante selva tropical, dunas y cenotes.

Entre sus principales atractivos turísticos podemos destacar:

- Aktun Chen.
- Cenote Cristal.
- Cenote Escondido.
- Cenote Calavera.
- El Castillo, Kukulcán, Templo de los Frescos y el Templo del Dios Descendente.
- Gran Cenote.
- Museo Natural Subacuático Arrecifes de Tulum.
- Parque Nacional Tulum.
- Playa Paraíso.
- Zona Arqueológica de Cobá.
- Zona Arqueológica de Tulum.



4.1 Eje 1: Tranquilidad para ti y tu familia



4.1.1 Programa de desarrollo Seguridad Pública y Vial.

En un análisis inicial se observa que existe un incremento de la incidencia delictiva en México provocando malestar y enojo en la ciudadanía, las familias y las comunidades, en este contexto la preocupación y la señalización sobre las acciones gubernamentales al respecto han ido en aumento. Cada año se realizan manifestaciones, foros, expresiones de la sociedad, propuestas desde los diferentes sectores de la sociedad, con la finalidad de poder encontrar soluciones a los diferentes aspectos que integra la seguridad pública.

Las diferentes propuestas y foros relacionados, establecen temas sobre diversificación de las conductas delictivas, la violencia y la inseguridad, la importancia de tener diagnósticos y, aplicar las estrategias para detener y erradicar la delincuencia.

Para este caso existe una gran importancia en el tema de seguridad pública ya que es un tema primordial en la toma dedecisiones, por ello el Gobierno Municipal al tener un contacto inmediato con la ciudadanía, debe ofrecer las acciones necesarias para la atención en los reclamos y las exigencias directas de la población. Para esto existe un trabajo coordinado de las fuerzas policiales del municipio en conjunto con la secretaria de Seguridad del Estado de Quintana Roo y la Guardia Nacional. La prevención de los delitos es una lucha constante en toda la geografía municipal. Algunas de las variables que a crecentan la delincuencia no solamente están relacionados con la economía, sino que también están relacionadas con el acceso a oportunidades, por ejemplo, menores de edad que se encuentran en situación de ocio y maltrato familiar.

De acuerdo a lo señalado en el reporte de incidencia delictiva del secretariado ejecutivo nacional municipal Tulum (diciembre 2021), se observa que los principales delitos son:

- Robo a casa habitación.
- Violencia familiar.
- Violencia de género.
- Accidentes vehiculares.
- Homicidio.

La prevención de la violencia y la delincuencia tiene como propósitos el reducir aquellas situaciones que impulsan los actos violentos y delictivos desarrollados en sus diferentes ámbitos de manera individual, comunitario y social y el fortalecer los factores de protección que se encaminen a la promoción de una cultura de paz, sana convivencia y de gran beneficio al desarrollo social de la ciudadanía.



4.1.1 Programa de Desarrollo Protección Civil.

El Municipio de Tulum es uno de los centros turísticos más importantes de México, y ante su creciente reconocimiento a nivel mundial, es de suma importancia salvaguardar la integridad física de las personas, los bienes y su entorno, ya que de lo contrario impactaría en forma negativa a los sectores sociales, económicos, turísticos, que se relacionan entre sí en el municipio.



Además, el municipio cuenta con playas públicas que están certificadas con banderas Blue Flag (bandera azul) y banderas blancas, obligando de esta manera a brindar el servicio de Guardavidas, ya que la afluencia de bañistas es importante en todas épocas del año y en consecuencia existen los decesos por ahogamiento.

Ante el crecimiento demográfico tan importante en el municipio también se observa que el número de establecimientos comerciales irregulares ha crecido en los últimos años, convirtiéndose en focos rojos al ser más propensos a sufrir percances y siniestros, puesto que, al no contar con medidas de seguridad, exponen la integridad física de las personas que laboran y visitan esos establecimientos.

Por su ubicación geográfica, el Municipio de Tulum cuenta con un índice constante de impactos por fenómenos hidrometeorológicos tales como Huracanes tropicales y lluvias torrenciales, las cuales afectan de forma directa e indirecta a los principales sectores productivos y turísticos. La prevención en materia de protección civil permite actuar con oportunidad en situaciones de mediano y alto riesgo. Una población bien informada será capaz de actuar con seguridad y a tiempo ante la inminencia de los desastres.

También es importante tener como antecedente que el crecimiento de la ciudad y la creación de zonas irregulares, incrementan la cantidad de riesgos y servicios, por lo que las cargas de horas de trabajo se ven reflejados en los equipos de trabajo de los recursos humanos responsables de atender las emergencias.

Para ello es necesario tener una relación estrecha con los diversos sectores de la sociedad, que permitan a la comunidad conocer las formas adecuadas que se deben emplear en caso de una situación de riesgo, cómo evitar el desastre o reducir sus efectos. La comunicación constante entre autoridades y todos los sectores de la población no solo brindarán información adecuada y oportuna ante una amenaza, sino que permitirá generar la cultura y conocimientos que permitan adoptar las actitudes y conductas adecuadas para identificar y manejar una situación riesgosa.

También destaca que para dar cumplimiento a la Ley General de Protección Civil, Ley De Protección Civil del Estado de QuintanaRoo y garantizar el correcto funcionamiento del Programa de Protección Civil y su normatividad, es necesario contar con personal adecuadamente capacitado y equipado para la supervisión y la coordinación de acciones de protección civil que permitan valorar, concientizar y sancionar respecto a los incumplimientos al reglamento de protección civil del Municipio, cuyo propósito es reducirlas probabilidades de desastre.

4.2 Eje 2: Unidos podemos

4.2.1. Programa de Desarrollo Salud es Vida.

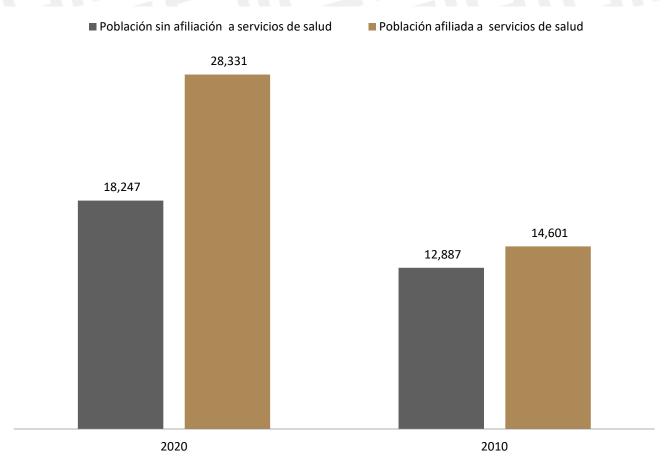
El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de los ciudadanos a la protección de la salud y que es la Ley la que definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, de igual forma se definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades como lo establece la Constitución de la Organización Mundial de la Salud.

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos. Toma en cuenta la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el clima y el medio ambiente, otras enfermedades infecciosas y los nuevos problemas de salud, como las enfermedades no transmisibles. La cobertura universal de salud será integral para lograr el ODS 3 Salud y Bienestar.

En el municipio de Tulum, para el año 2020 existen un total de 18 mil 247 personas sin algún tipo de afiliación a servicios de salud el que representa el 39.06% del total de la población del municipio. La población con afiliación a servicios de salud asciende un total de 28 mil 331 personas.

Ilustración 1. Población sin afiliación y con afiliación a servicios de salud, 2020-2010.



Fuente: Censo de población y vivienda 2020 y 2010. INEGI.

La distribución de la afiliación por institución de salud la observamos en la tabla número 1, se observa que el 55.21% de la población se encuentra afiliada a los servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar; mientras que el 34.03% se encuentra afiliada a los servicios de salud en el IMSS, entre estas dos instituciones concentran el 89% de la población del municipio.

Tabla 1. Población afiliada por institución de salud, 2020.

Institución de salud	Valor absoluto	Distribución Porcentual
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	9,775	34.03%
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	925	3.22%
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	39	0.14%
Población afiliada a servicios de salud en PEMEX,Defensa o Marina	35	0.12%
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto deSalud para el Bienestar	15,861	55.21%
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	528	1.84%
BIENESTAR Población afiliada a servicios de salud en una instituciónprivada	1,175	4.09%
Población afiliada a servicios de salud en otra institución		1.35%
Total	28,727	100.00%

Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a los recursos humanos, en la tabla 2 observamos que del personal médico que existe en la entidad, de acuerdo con información de los Servicios de Salud del Estado, solo el 1.13% se encuentra en el municipio de Tulum.

En cuanto al personal médico, en el municipio existen 10 médicos generales y 1 odontólogo sin que existan médicos especialistas. El personal no médico existe 21 paramédicos, 20 enfermeros, 18 de personal general.

Tabla 2. Recursos humanos en unidades médicas de primer y segundo nivel. Tulum, a junio de 2021.

Tipo de personal	Tulum	Quintana Roo	Porcentaje respecto del total
Personal médico	17	1,499	1.13%
Médico general	10	731	1.37%
Médico especialista	0	445	0.00%
Odontólogo	2	86	2.33%
Personal no medico	25	3,290	0.76%
Personal paramédico	21	2,998	0.70%
De enfermería	20	2,697	0.74%
Auxiliar	0	770	0.00%
General	18	1,555	1.16%
Especializada	0	89	0.00%
Personal administrativo	1	2	50.00%
Otro personal	1	743	0.13%

Fuente: Subsistema de información de equipamiento, recursos humanos e infraestructura, 2021

En cuanto a los recursos materiales, las unidades médicas del municipio de Tulum se componen principalmente de 10 consultorios,3 ambulancias, 1 sala de urgencias, 1 laboratorio, 2 equipos de rayos X, y 3 farmacias. Se destaca que en relación al total de los recursos materiales del estado los existentes en el municipio son porcentualmente bajos.

Tabla 3. Recursos materiales en unidades médicas. Tulum, a junio de 2021.

	Tulum	Quintana Roo	Porcentaje
Camas censables	0	644	0.00%
Camas no censables	0	289	0.00%
Incubadoras	0	41	0.00%
Consultorios	10	502	1.99%
Ambulancias	3	80	3.75%
Salas de urgencia	1	13	7.69%
Áreas de terapia intensiva	0	3	0.00%
Laboratorios	1	31	3.23%
Gabinete de radiología	0	0	0.00%
Equipo de rayos X	2	54	3.70%
Quirófanos	0	21	0.00%
Sala de expulsión	0	12	0.00%
Banco de sangre	0	3	0.00%
Farmacias	3	138	2.17%

Fuente: Subsistema de información de equipamiento, recursos humanos e infraestructura, secretaria de Salud, 2021

Durante el año 2020, en el estado de Quintana Roo se registraron un total de 24 mil 063 nacimientos, de los cuales 745 fueron el municipio de Tulum lo que representa el 3% del total. Por ocupación de las madres, el mayor número de nacimientos se concentra en mujeres que no trabajan con el 68%, las madres que son empleadas o trabajan por su cuenta representan el 18%, y las que realizan algún trabajo no remunerado representan el 1%, mientras que el 13% de las madres no especifica si tiene alguna ocupación.

Tabla 4. Nacimientos registrados por municipio de residencia de la madre Según: Posición trabajo madre, 2020.

	Total	Trabaja	Obrero	Empleado	Jornalero o peón	Trabajador empresario	Patrón	Trabajador no remunerado	No especificado	No trabaja	No especificado
Quintana Roo	24,063	7,092	27	6,293	19	414	71	136	132	12,749	4,222
Tulum	745	141		112		21	1	5	2	504	100
Bacalar	822	83		45		20		2	16	640	99

Fuente: Estadísticas de natalidad INEGI, 2020

En relación a los nacimientos en mujeres de 15 a 19 años, en el municipio de Tulum se registran un total de 158 nacimientos lo que presenta el 3.29% del total del estado. Lo anterior representa que la tasa de fecundidad adolescente en el municipio de Tulumse ubique en 95.87% muy por encima del promedio del estado que es de 65.41%, es decir, en Tulum existen 100 nacimientos porcada 1000 mujeres de 15 a 19 años de edad.

Tabla 5 tasa de fecundidad adolescente por municipio, 2020.							
Municipio	Nacimientos	Mujeres de 15 a 19 años	Tasa de fecundidad adolescente (TFA)				
Isla mujeres	54	902	59.87				
Othón p. blanco	641	11,275	56.85				
Benito Juárez	2,134	35,542	60.04				
José maría Morelos	150	2,113	70.99				
Lázaro cárdenas	112	1,453	77.08				
Solidaridad	709	9,524	74.44				
Tulum	158	1,648	95.87				
Bacalar	217	2,237	97.00				
Puerto Morelos	No disponible	No disponible	No disponible				

Fuente: CONAPO, 2020

Las defunciones generales registradas en el municipio de Tulum para el año 2020 ascienden a un total del 243, de las cuales se pueden dividir en 2 grupos, las defunciones causadas por alguna enfermedad o padecimiento y aquellas que son por causas externas como los accidentes.

Las defunciones generales por enfermedad o padecimiento representaron el 56.79% siendo las más comunes, como observamos en la tabla 6, la diabetes mellitus con 23 defunciones, lo que representa el 9.23% del total; las Enfermedades isquémicas del corazón ascendieron a un total de 39 lo que representa el 16.05% del total, siendo las dos causas más comunes.

Las defunciones generales por causas externas representan el 43.21% del total, siendo las más comunes las defunciones por agresiones con un total de 49 personas y representando el 20.16%; seguida de las lesiones auto infligidas intencionalmente con un total de 10 defunciones representando el 4.12%; seguida de defunciones de ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte con un total de 9 personas y valor porcentual de 3.70%.

Tabla 6. Total, de defunciones generales por causa, 2020.

Causa de la mortalidad	Valores absolutos	Valores porcentuales
Total	243	100.00%
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99)	3	1.23%
Enfermedades infecciosas intestinales (A00-A09)	1	0.41%
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) (B20-B24)	2	0.82%
Tumores (neoplasias) (C00-D48)	12	4.94%
Tumores malignos de los órganos digestivos (C15-C26)	2	0.82%
Tumores malignos de los órganos respiratorios e intratorácicos (C30-C39)	3	1.23%
Tumor maligno de la mama (C50)	2	0.82%
Tumores malignos de los órganos genitales femeninos (C51-C58)	3	1.23%
Tumores (neoplasias) malignos de sitios mal definidos, secundarios y de sitios no especificados(C76-C80)	2	0.82%
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad (D50-D89)	1	0.41%
Anemias aplásicas y otras anemias (D60-D64)	1	0.41%
Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (E00-E90)	23	9.47%

Causa de la mortalidad	Valores absolutos	Valores porcentuales
Diabetes mellitus (E10-E14)	23	9.47%
Trastornos mentales y del comportamiento (F00-F99)	1	0.41%
Enfermedades del sistema nervioso (G00-G99)	0	0.00%
Enfermedades del sistema circulatorio (I00-I99)	44	18.11%
Enfermedades hipertensivas (I10-I15)	2	0.82%
Enfermedades isquémicas del corazón (I20-I25)	39	16.05%
Otras formas de enfermedad del corazón (I30-I52)	1	0.41%
Enfermedades cerebrovasculares (I60-I69)	2	0.82%
Enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99)	9	3.70%
Influenza (gripe) y neumonía (J09-J18)	6	2.47%
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (J40-J47)	2	0.82%
Otras enfermedades del sistema respiratorio (J95-J99)	1	0.41%
Enfermedades del sistema digestivo (K00-K93)	13	5.35%
Enfermedades del sistema genitourinario (N00-N99)	1	0.41%
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (R00-R99)	1	0.41%
Causas externas de morbilidad y de mortalidad (V01-Y98)	105	43.21%
Peatón lesionado en accidente de transporte (V01-V09)	4	1.65%
Motociclista lesionado en accidente de transporte (V20-V29)	1	0.41%
Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte (V40-V49)	9	3.70%
Otros accidentes de transporte terrestre (V80-V89)	2	0.82%
Caídas (W00-W19)	5	2.06%
Ahogamiento y sumersión accidentales (W65-W74)	8	3.29%
Exposición a la corriente eléctrica, radiación y temperatura, y presión del aire ambientalesextremas (W85-W99)	2	0.82%
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas (X40-X49)	1	0.41%

Causa de la mortalidad	Valores absolutos	Valores porcentuales
Exposición accidental a otros factores y a los no especificados (X58-X59)	7	2.88%
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (X60-X84)	10	4.12%
Agresiones (X85-Y09)	49	20.16%
Eventos de intención no determinada (Y10-Y34)	5	2.06%
Drogas, medicamentos y sustancias biológicas causantes de efectos adversos en su uso terapéutico (Y40-Y59)	1	0.41%
Secuelas de causas externas de morbilidad y de mortalidad (Y85-Y89)	1	0.41%
Asignación provisoria de nuevas afecciones de etiología incierta o de uso emergente (U00-U49)	30	12.35%

Fuente: Estadísticas de mortalidad INEGI, 2020

Problemática: Deterioro de la salud física y emocional de la población del municipio debido a la falta de cultura en salud y de acceso a los servicios de salud.

- Enfermedades crónico degenerativas.
- Obesidad y sobrepeso.
- Sedentarismo.
- Antecedentes familiares de diabetes mellitus.
- Alcoholismo y tabaquismo.
- Consumo excesivo de sal.
- Dieta con alto consumo de carnes rojas, alimentos procesados y productos refinados.
- Enfermedades transmitidas por vectores, moscos (dengue, zika, Chikungunya, paludismo).
- Accidentes de vehículos de motor, causados principalmente por el consumo de alcohol.



4.2.2. Jugar para ganar.

El deporte es la actividad física competitiva y organizada institucionalizada y reglamentada que tiende al desarrollo armónico e integral del ser humano, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual con el logro de resultados en competiciones.

A lo largo de la historia el deporte se ha consolidado como una herramienta para el desarrollo de las sociedades debido a su impacto en múltiples sectores de la misma, como es la educación, salud y seguridad pública, ya que la participación regular en actividades físicas genera múltiples beneficios sociales y tiene una incidencia directa no solo en la forma física sino que también genera opciones de estilos de vida saludables a los niños y los jóvenes, ayudándoles a estar activos y luchar contra las enfermedades no transmisibles, estimular la salud mental y un desarrollo cognitivo positivo; de igual forma se vincula con la mejora del autoestima y la confianza.

Debido a estas razones, el deporte tiene incidencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como lo son el **Objetivo 3:** Garantizaruna vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa decalidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; **Objetivo 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



A nivel estatal existen incentivos para fomento de la práctica del deporte, no solo como una actividad esencial de la sociedad, sino como una actividad de alto rendimiento. Hasta el 2020, como se observa en la tabla 7, en el estado se otorgaron un total de 357 becas deportivas a atletas de alto rendimiento, de los cuales 81 fueron becas académicas y 276 becas económicas. En lo que, respecto al municipio de Tulum, únicamente se registraron 7 becas de tipo económicas para atletas de alto rendimiento.

Tabla 7. Becas otorgadas por la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo a deportistas de alto rendimiento por municipio según tipo de beca, 2020.

Municipio	Total	Becas académicas	Becas económicas
Estado	357	81	276
Benito Juárez	160	45	115
Cozumel	18	0	18
Felipe Carrillo Puerto	10	0	10
José María Morelos	7	0	7
Othón P. Blanco	109	36	73
Solidaridad	46	0	46
Tulum	7	0	7

Fuente: Censo de población y vivienda 2020. INEGI

La infraestructura para el desarrollo de las actividades deportiva es parte fundamental para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas en sus diversas modalidades ya sean escolares, recreativas, de promoción de la salud de competencia de alto nivel.

En el estado de Quintana Roo existen un total de 21 centros y unidades deportivas, el mayor número de estas se encuentra el municipio de Othón P. Blanco con 5, seguido de Benito Juárez con 4. En el municipio de Tulum únicamente existe 1 Centro y/o unidades deportivas registradas ante la Comisión para la Juventud y el Deporte.

Tabla 8. Centros y unidades deportivas registradas en la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo pormunicipio, 2020.

Municipio	Centros y unidades deportivas
Estado	21
Bacalar	1
Benito Juárez	4
Cozumel	3
Felipe Carrillo Puerto	1
Isla Mujeres	1
José María Morelos	1
Lázaro Cárdenas	1
Othón P. Blanco	5
Puerto Morelos	1
Solidaridad	2
Tulum	1

Fuente: Censo de población y vivienda 2020. INEGI

En la tabla número 9, se observa el total de espacios deportivos por municipio por tipo de actividad física que se practica en él preponderantemente. En Tulum se tiene de registro de 18 espacios destinados a la práctica de futbol; 29 espacios destinados a la práctica del basquetbol, 8 campos de béisbol. Se observa una falta de infraestructura para la práctica de natación y pistas de atletismo.

Tabla 9 Espacios deportivos por municipio, 2020.									
Municipio	Albercas	Campos de béisbol	Campos y canchas de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de voleibol	Pistas de atletismo y trota pistas			
Estado	4	88	269	399	26	7			
Bacalar	0	1	20	17	2	0			
Benito Juárez	1	6	79	129	13	1			
Cozumel	0	4	24	40	4	1			
Felipe Carrillo Puerto	0	5	26	29	1	1			
Isla Mujeres	0	2	3	10	1	0			
José María Morelos	0	46	22	31	0	1			
Lázaro Cárdenas	0	3	12	24	3	0			
Othón P. Blanco	3	8	51	68	1	3			
Solidaridad	0	5	18	22	1	0			
Tulum	0	8	14	29	0	0			

Fuente: Censo de población y vivienda 2020. INEGI

Problemática: Descomposición del tejido social debido a la falta de espacios deportivos a para recreación de los niños, jóvenesy adultos; además de exacerbar el deterioro de la salud debido al sedentarismo de la población.

- Malos hábitos alimenticios en la población infantil provocan sobrepeso en niños;
- Incremento del tiempo de ocio en los jóvenes ocupado para actividades sedentarias;
- Carencia de programas recreativos y de deporte para personas mayores de edad y personas con discapacidad;
- Carencia de espacios deportivos adecuados;
- Carencia de espacios deportivos para la práctica de deportes alternativos a futbol, basquetbol o voleibol.

4.2.3 Programa de Desarrollo Tulum Artístico y Cultural.

Tulum es considerado como Pueblo Mágico de México y es un punto obligado y la mejor muestra del encanto maya gracias a sus ruinas situadas al borde del Mar Caribe; además de ser la única zona arqueológica que se asienta a la orilla de un acantilado, bajo el cual se encuentra la playa del Paraíso, una de las mejores y más hermosas playas de la Riviera Maya y muy probablemente, la más retratada.

Junto con la riqueza arquitectónica y natural del municipio de Tulum, se encuentran las lenguas indígenas las cuales son una herramienta de comunicación que permite transmitir los conocimientos, valores, prácticas ancestrales, rituales, festividades entre muchas otras cosas, que dan sentido a la identidad de los pueblos.

En el estado de Quintana Roo, de acuerdo con el último censo de población y vivienda, hasta marzo de 2020, existen un total de 204 mil 949 personas que hablan alguna lengua indígena lo que representa el 11.69% del total de la población del estado, de las cuales 195 mil 543 también hablan el idioma español mientras que 7 mil 307 personas no hablan el idioma español.



Tabla 10. Población de 3 y más años por municipio y sexo según condición de habla indígena / Al 15 de marzo de 2020.

Municip	oio	Habla lengua indígena			No habla lengua		
Sexo	Total	Habla español	No habla español	No especificado	indígena	No especificado	
Estado	1,752,570	195,543	7,307	2,099	1,544,489	2,772	
Hombres	883,265	104,537	2,616	1,185	773,502	1,425	
Mujeres	869,306	91,006	4,691	914	771,347	1,347	
Tulum	43,616	10,363	620	105	32,478	50	
Hombre	22,821	5,640	227	57	16,868	29	
Mujeres	20,795	4,723	393	48	15,610	21	

Fuente: Censo de población y vivienda 2020. INEGI

La difusión de la cultura se realiza en los espacios destinados a actividades culturales como, en la tabla 11, se presentan las principales herramientas existentes en los municipios para el fomento de la cultura. El municipio de Tulum únicamente cuenta con 3 bibliotecas públicas, con un total de 13 personas ocupadas en la prestación del servicio. En cuanto al acervo bibliográfico se cuentan con 12 mil 412 títulos, y se han atendido a 4 mil 381 personas.

Tabla 11. Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio, 2020.

Municipio	Bibliotecas públicas	Personal ocupado	Títulos	Libros en existencia	Consultas realizadas	Usuarios
Estado	51	200	230,417	307,209	71,599	89,427
Bacalar	2	2	8,095	10,596	798	2,562
Benito Juárez	5	32	33,524	42,451	21,426	17,572
Cozumel	1	8	12,515	15,339	1,406	2,616
Felipe Carrillo Puerto	14	25	52,972	73,034	19,689	16,530
Isla Mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND
José María Morelos	7	44	34,035	43,455	4,911	9,334
Lázaro Cárdenas	4	17	17,019	24,437	1,818	3,620
Othón P. Blanco	11	22	38,837	52,999	7,199	20,039
Puerto Morelos	2	15	7,673	7,890	2,220	3,103
Solidaridad	2	22	13,335	23,094	8,555	9,670
Tulum	3	13	12,412	13,914	3,577	4,381

Fuente: Censo de población y vivienda 2020. INEGI

Problemática: Descomposición del tejido social debido a la falta de espacios culturales a para recreación de los niños, jóvenes y adultos; provocando la pérdida de identidad colectiva y de la diversidad cultural del municipio.

- Carencia de inversión en conservación y mantenimiento de los espacios culturales;
- Falta de creación de nuevos espacios en las comunidades rurales del municipio;
- Daños a la infraestructura cultural por maltrato de la ciudadanía;
- Carencia de espacios para la presentación de producciones con contenidos culturales;
- Carencia de difusión y promoción de actividades culturales;
- La bibliografía de las bibliotecas públicas se encuentra desactualizada.

4.2.3. Programa de Desarrollo con Educación, Aprendo, Luego Existo.

La educación es un derecho humano esencial que posibilita el ejercicio de los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal. Gracias a ella, es posible mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de un país; está demostrado que el incremento de la escolaridad de la población se asocia con el mejoramiento de la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza, la construcción de la ciudadanía y la identidad y, en definitiva, con el fortalecimiento de la cohesión social.

En ese sentido, México sus estados y municipios, están alineados a los objetivos de desarrollo sostenible en la Meta 4 que corresponde a Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Siendo uno de los objetivos principales que de aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan accesoa servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

En la tabla número 12, observamos los principales indicadores educativos del municipio de Tulum en educación básica. Se observa que el índice de aprobación se encuentra practicante en 100 puntos porcentuales en todos los niveles de educación básica. En cuanto al índice de reprobación, solo en educación secundaria se tiene un porcentaje significativo de 7.6%. De igual forma resalta que en la educación inicial indígena y preescolar presentan altos índices de deserción con 24.4% y 17.3% respectivamente.

Tabla 12. principales indicadores educativos municipio Tulum. Ciclo escolar 2020-2021.

Nivel	Índice Aprobación		Índice Reprobación		Eficie	ncia Terminal	Índice Deserción	
	Tulum	Quintana Roo	Tulum	Quintana Roo	Tulum	Quintana Roo	Tulum	Quintana Roo
INICIAL INDIGENA	100	ND	0	ND	ND	ND	24.4	ND
PREESCOLAR	100	100	0	0	0	0	17.3	20.5
PRIMARIA	99.7	99.5	0.3	0.5	112.5	102.7	0.9	1.4
SECUNDARIA	92.4	95.5	7.6	4.5	95.5	92.5	2.4	2.4

Fuente: Sistema de Información Geográfica Educativa, SEQ 2020-2021

En la tabla 13, observamos la matrícula a inicios del ciclo escolar 2020-2021 y su distribución a nivel municipal. En Quintana Roo, para este ciclo escolar se encontraban cursando algún nivel educativo un total de 461 mil 533 personas de las cuales 232 mil 315 son hombres y 229 mil 218 son mujeres. Para el municipio de Tulum, se encontraban asistiendo a la escuela un total de 10 mil 899 personas de las cuales 5 mil 631 son hombres y 5 mil 268 son mujeres. La matrícula del municipio representa el 25% en relación a su población y el 0.6% en relación a la población del estado.

	Tabla 13. Matricula educativa. Ciclo escolar 2020-2021											
Municipio	total Asiste No asiste No especificado											
	Hombres Mujeres Hombre Mujeres Hombres Mujeres											
Estado	Estado 1,752,570 232,315 229,218 648,593 638,616 2,357 1,471											
Tulum	43,616	5,631	5,268	17,161	15,510	29	17					

Fuente: Sistema de Información Geográfica Educativa, SEQ 2020-2021

En la tabla 14, observamos la población mayor a tres años por grado de escolaridad. En el caso del municipio de Tulum, el 7.67% de su población no tiene algún grado de escolaridad de los cuales el 3.66% son hombres y el 4.01% son mujeres. En relación a la educación básica, en el nivel de prescolar se concentra el 5.80% de la población, en el nivel primaria el 26.90% y en el nivel de secundaria el 28.02%.

Tabla 14. Población de 3 y más años por sexo según y nivel de escolaridad, educación básica, 2020.

		Sin	E	ducación básica		Estudios técnicos o
Municipio sexo	Total	escolaridad	Preescolar	Primaria	secundaria	comerciales con primaria
Estado	1,752,570	100,544	86,814	407,814	453,344	3,676
Hombres	883,265	47,677	43,760	199,332	230,743	1,421
Mujeres	869,305	52,867	42,975	208,482	222,601	2,255
Tulum	43,616	3,344	2,531	11,731	12,223	75
hombre	22,821	1,595	1,277	5,928	6,449	37
Mujeres	20,795	1,749	1,254	5,803	5,774	38

En cuanto a la educación media superior, en la tabla 15, se presenta la población mayor de 3 años que cuentan con este nivel educativo. Del total de la población, el 20.03% cuenta con preparatoria o bachillerato, de los cuales el 11.19% son hombres y el 8.44% son mujeres.

		Edu	cación media superior	
Municipio Sexo	Total	Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	Preparatoria	Normal básica
Estado	1,752,570	10,008	385,450	934
Hombres	883,265	2,917	204,879	338
Mujeres	869,305	7091	180,571	596
Tulum	43,616	81	8,737	5
Hombre	22,821	40	4,882	2
Mujeres	20,795	41	3,855	3

En cuanto a la educación superior, en la tabla 16, se presenta la población mayor de 3 años que cuentan con este nivel educativo. Del total de la población, solo el 9.29% cuenta con licenciatura o equivalente, de los cuales el 4.96% son hombres y el 4.34% son mujeres. A nivel de posgrado solo el 0.76% de la población cuenta con un nivel educativo superior a licenciatura.

Tabl	Tabla 16. Población de 3 y más años por sexo según y nivel de escolaridad, educación superior, 2020.										
Municipio			Educación superior								
Sexo	Total	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Licenciatura o equivalente	posgrado							
Estado	1,752,570	18,665	253,352	25,404							
Hombres	883,265	8,220	127,644	12,952							
Mujeres	869,305	10,445	125,708	12,452							
Tulum	43,616	325	4,053	332							
Hombre	22,821	177	2,162	171							
Mujeres	20,795	148	1,891	161							

Los recursos humanos y de infraestructura con que cuenta el municipio en educación básica se observa en la tabla 17. En total existen 431 docentes de los cuales 156 son hombres y 275 mujeres. Por nivel de educación básica, la mayoría de los docentes se concentran en la educación primaria con 203 personas, y el nivel secundario con 142 docentes. En cuanto a la infraestructura se tiene registro de 71 escuelas de nivel básico, de las cuales 29 corresponde a primarias, 26 a prescolar y 14 a secundaria.

Tabla 17.	Tabla 17. Población de 3 y más años por sexo según y nivel de escolaridad, educación superior, 2020.										
Municipio	Total		Educación superior								
nivel	Total	Hombre	Mujeres	Escuela							
Tulum	431	156	275	71							
Educación inicial	2	0	2	2							
Preescolar	78	3	75	26							
Primaria	203	80	123	29							
Secundaria	148	73	75	14							

Fuente: Censo de población y vivienda 2020. INEGI

Problemática: El latente abandono y rezago escolar de los estudiantes de todos los niveles educativos debido a las condiciones del sistema educativo en el municipio.

- Escasa participación de los padres de familia en la formación de sus hijos;
- Insuficientes estrategias de atención a la niñez indígena que habla lengua maya;
- Falta de materiales didácticos en las escuelas;
- Cobertura insuficiente en los niveles educativos medio superior y superior en el estado;
- Deficiencias en las condiciones de infraestructura y falta de equipamiento en las escuelas;
- Falta de espacios educativos para cubrir la atención a la demanda;
- Situación económica desfavorable que propicia el abandono escolar;
- Insuficiente cobertura para la atención de jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo;

4.2.5. Programa de Desarrollo Dar Ayuda al que lo Necesita.

De acuerdo con las estimaciones de pobreza multidimensional 2018 y 2020 publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional aumentó de 41.9% a 43.9%, lo que representa un aumento de 2.0 puntos porcentuales durante este periodo, lo que significa un incremento de la población en situación de pobreza de 51.9 a 55.7 millones de personas durante este periodo, es decir, un aumento de 3.8 millones de personas.

En lo que se refiere a la pobreza extrema, porcentaje de la población total en situación de pobreza extrema aumentó de 7.0% a 8.5% entre 2018 y 2020, lo cual representa un aumento de 1.5 puntos porcentuales. En número de personas, este indicador pasó de 8.7 a 10.8 millones de personas, es decir, un incremento de 2.1 millones de personas.

La pobreza es una de las principales causas del incremento de los índices de marginación a nivel mundial, nacional estatal y por supuesto a nivel municipal. La marginación se entiende como un fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.



En la tabla 18, se presenta el índice y grado de marginación por municipio para el estado de Quintana Roo. Seis municipios presentan un grado de marginación "Medio" y solo uno presenta el grado de marginación "Alto". En el caso de municipio de Tulum, este presenta un grado de marginación clasificado como "Bajo".

Tabla 18. Índice y grado de marginación a nivel municipal, 2020.

Nombre del municipio	Población total	Índice de marginación, 2020	Grado de marginación, 2020
Cozumel	88,626	58.637	Muy bajo
Felipe Carrillo Puerto	83,990	52.606	Medio
Isla Mujeres	22,686	56.902	Muy bajo
Othón P. Blanco	233,648	57.775	Muy bajo
Benito Juárez	911,503	59.673	Muy bajo
José María Morelos	39,165	52.456	Alto
Lázaro Cárdenas	29,171	53.552	Medio
Solidaridad	333,800	59.535	Muy bajo
Tulum	46,721	56.107	Bajo
Bacalar	41,754	53.443	Medio
Puerto Morelos	26,921	58.209	Muy bajo

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla 19, se presentan los principales indicadores sociodemográficos del índice de marginación por municipio del estado. Tulum es el quinto municipio con el mayor número de población de 15 años o más en condiciones de analfabetismo y el sexto con mayor porcentaje de población sin educación básica. En cuanto a los ingresos, el municipio de Tulum es el que concentra el mayor porcentaje de la población ocupada que subsiste con menos de dos salarios mínimos al día.

Tabla	Tabla 19. Indicadores sociodemográficos de educación a nivel municipal, 2020.									
Nombre del municipio	Población total	% población de 15 años o más analfabeta	% población 15 años o más sin educación básica	% población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos						
Cozumel	88,626	2.64	21.26	65.54						
Felipe Carrillo Puerto	83,990	9.93	34.59	83.69						
Isla Mujeres	22,686	3.26	31.52	56.79						
Othón P. Blanco	233,648	4.08	24.62	69.30						
Benito Juárez	911,503	1.87	20.37	51.63						
José María Morelos	39,165	10.19	37.26	85.59						
Lázaro Cárdenas	29,171	7.98	35.84	79.01						
Solidaridad	333,800	1.73	17.73	51.48						
Tulum	46,721	4.74	29.67	51.26						
Bacalar	41,754	11.12	41.67	79.55						
Puerto Morelos	26,921	3.53	23.82	66.55						

Fuente: estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Otra de las variables principales para la medición de la pobreza y la marginación son las condiciones de la vivienda. En la tabla 21, se observa que el caso de Tulum es el cuarto municipio con el mayor porcentaje de ocupantes de viviendas sin drenaje o excusado, sin agua entubada en el ámbito de la vivienda y con algún nivel de hacinamiento; el tercero en viviendas sin energía eléctrica; el segundo con el mayor porcentaje de viviendas con piso de tierra; y el quinto municipio con el mayor porcentaje de población que habita en localidades del menos de 5 mil habitantes.

111211	Tabla	20. Indicador	es sociodemogr	áficos de vivienda a n	ivel municipal,	2020.	
Nombre del municipio	Población total	drenaje ni	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	%vivienda con algún nivel de hacinamiento	% población en localidades con menos de 5,000 habitantes
Cozumel	88,626	0.16	0.34	0.46	0.77	31.78	4.63
Felipe Carrillo Puerto	83,990	9.85	2.38	2.30	10.17	46.38	57.16
Isla Mujeres	22,686	0.41	2.37	6.02	2.23	39.38	12.54
Othón P. Blanco	233,648	0.76	0.94	1.77	2.59	24.32	25.28
Benito Juárez	911,503	0.06	0.36	1.61	1.38	22.35	0.32
José María Morelos	39,165	10.99	2.22	3.13	6.78	43.90	65.96
Lázaro Cárdenas	29,165	6.83	2.72	2.88	4.11	42.72	72.11
Solidaridad	333,800	0.27	0.82	1.13	1.60	24.26	1.79
Tulum	46,721	3.64	2.46	2.85	7.43	43.24	28.57
Bacalar	41,754	2.50	2.79	1.36	6.16	43.78	70.00
Puerto Morelos	26,921	0.71	1.14	1.86	3.75	24.25	2.56

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

El Coeficiente de Gini mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso. En la Ilustración 2, se presenta la evolución del coeficiente de Gini para el municipio de Tulum y su comparación con la del estado de Quintana Roo, la tendencia indica que en el municipio presenta una regular distribución del ingreso ya que tiene valores cercanos a 0.

Ilustración 2. Evolución del Coeficiente de GINI, 2014-2020.

0.390	0.389	0.377	0.405					
0.388		0.390						
	0.306		0.308					
2014	2016	2018	2020					
—— Tulum —— Quintana Roo								

Fuente: Centro estatal de información estadística y geográfica de Quintana roo. 2020.

Problemática: Incremento de la pobreza y marginación en los grupos vulnerables del municipio debido a falta de fuentes de empleo, una mayor demanda de servicios públicos debido a la migración y la desigualdad social.

- Carencia de ofertas laborales para las personas con discapacidad;
- Carencia de servicios públicos y urbanización en las localidades de zonas marginadas del municipio;
- La lejanía de las comunidades con mayor marginación y pobreza impide a los habitantes acceder a servicios básicos;
- Falta de coordinación entre los tres órdenes de gobierno en la ejecución de los programas orientados a reducir la pobreza en la entidad y en donde se limita la atención de todas las Zonas de Atención Prioritaria;
- Condiciones de las viviendas e infraestructura básica sin espacios adecuados;
- Carencia de estrategias para el impulso de las actividades productivas consideradas de temporal, registran niveles bajos deingresos y autosuficiencia alimentaria de las comunidades con mayor pobreza y marginación;
- Carencia de financiamiento a la inversión productiva para el fortalecimiento de la economía familiar.

4.2.6. Programa de Desarrollo Tulum con Igualdad de Género

La igualdad de género se encuentra concebido como un derecho humano que las naciones están obligadas a garantizar y que se encuentra reconocido en distintos instrumentos internacionales como lo son: Declaración Universal de Derechos Humanos (1948); Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948); y Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), entre otros.

El concepto de igualdad entre mujeres y hombres, se encuentra íntimamente relacionado con la no discriminación y a su vez, con el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Al respecto, el *Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer* de la ONU ha declarado que "la violencia contra la mujer es una forma de discriminación que inhibe gravemente la capacidadde la mujer de gozar derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre.

En la ilustración 3, se observan los casos de violencia contra las mujeres reportadas en el servicio de 911 para el municipio de Tulum y del estado de Quintana Roo. En el municipio durante el ejercicio 2020, se reportaron un total de 662 casos lo que representael 1.94% del total de los casos reportados a nivel estatal.

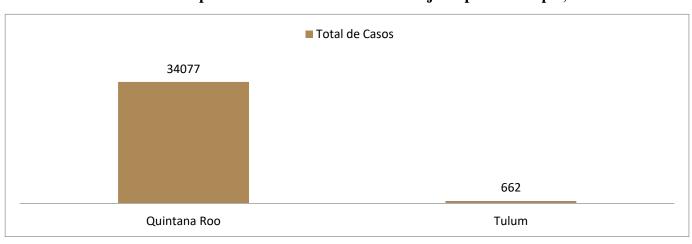
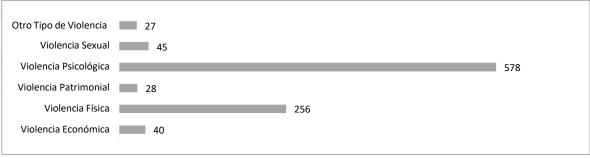


Ilustración 3. Reportes de Violencia contra las Mujeres por Municipio, 2020.

Fuente: Sistema estatal de indicadores de género IQM, 2021

En la ilustración 4, se observan los principales tipos de violencia contra las mujeres reportados en el municipio de Tulum, siendo la más frecuente la violencia psicológica con 578 casos, le sigue la violencia física con 256 casos, la violencia sexual se reportaron 45 casos.

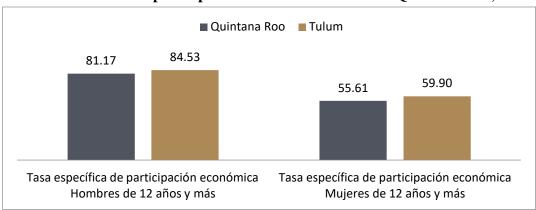
Ilustración 4. Reportes de Violencia contra las Mujeres por tipo, 2020.



Fuente: Sistema estatal de indicadores de género IQM, 2021

En cuanto a la participación de las mujeres en la actividad económica del municipio, en la ilustración 5 se observa que del total de las mujeres mayores de 12 años el 59.90% de estas participan activamente en la economía, sin embargo, esta tasa está muy por debajo de la tasa de participación de los hombres que es de 84.53%.

Ilustración 5. Tasa de participación económica Tulum Vs Quintana Roo, 2020.



Fuente: Sistema estatal de indicadores de género IQM, 2021

Problemática: Incremento de los niveles de violencia y discriminación hacia la mujer provocando un incremento en la desigualdad social del municipio.

Principales causas:

- Cultura organizacional sin perspectiva de género, debido a la falta de capacitación de la temática de igualdad de género en la administración pública municipal;
- Carencia de programas de prevención de la violencia de género y la discriminación hacia la mujer;
- Carencia de difusión del marco normativo en materia de atención a mujeres en situación de violencia;
- Carencia de personal del municipio capacitado para la atención de mujeres en situación de violencia;

4.3 Eje 3: Limpio y mágico



4.3.1. Programa de Desarrollo ciudad limpia y mágica.

Una de las principales funciones y atribuciones que las leyes les confieren a los ayuntamientos es el manejo y disposición final de los residuos sólidos. La producción y el consumo de bienesy servicios generan inevitablemente algún tipo de residuos. Éstos pueden ser sólidos (ya sea de naturaleza orgánica o inorgánica), líquidos (que incluyen a los que se vierten disueltos como parte de las aguas residuales) y los que emiten en forma de gases. En algunos casos, sus efectos pueden ser graves, sobre todo cuando involucran compuestos tóxicos que se manejan de manera inadecuada o se vierten de manera accidental en el medio ambiente.

El incremento de la producción de residuos sólidos urbanos (RSU) está directamente relacionado con el aumento poblacional y el estilo de vida actual, los cuales definen, por lo general, un mayor consumo de bienes y servicios (Giusti, 2009). Esta tendencia hace necesario prestar gran atención a los temas relacionados con la recolección, manejo y disposición final de los residuos. En este sentido, uno de los temas más relevantes es el que tiene que ver con su adecuado confinamiento, con la finalidad de evitar que los sitios en los que se depositan los RSU se conviertan en focos de contaminación o infección, y se asegure que no serán dispersados (Semarnat, 2006; Regadío, 2015).

En municipio de Tulum, como se observa en la ilustración 6, es el cuarto ayuntamiento con la mayor cantidad de residuos sólidos generados con 133 mil 610 kilos en promedio al día. Esta tendencia se mantiene ya que en la actualidad Tulum se encuentra entre las ciudades con un mayor crecimiento demográfico.

Benito Juárez Solidaridad 585 070 Othón P. Blanco 432 000 Tulum 133 610 Felipe Carrillo Puerto 123 000 112 460 Cozumel Puerto Morelos 86 660 Isla Mujeres 70 000 Lázaro Cárdenas 28 000 Bacalar 26 009 José María Morelos 9 000

Ilustración 6. Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados por municipio, kilogramos 2019.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Tabulados básicos

Los sistemas de recolección de residuos sólidos principales se observan en la tabla 21, donde se destaca que el municipio de Tulum, hasta 2019, utiliza una combinación de sistemas, es decir, los 133 mil 610 kilos que se generan en promedio al día son recolectados casa por casa, en algún punto de recolección o mediante sistema de contenedores.

Municipio/ demarcación	Cantidad diaria de			Sistema de recolecc	ión
territorial	residuos recolectados	Casa por casa	Es un punto de recolección establecido	Sistema de contenedores	Una combinación entre sistemas
Cozumel	112,460	112,460	0	0	0
Felipe Carrillo Puerto	123,000	0	0	0	123,000
Isla mujeres	70,000	0	0	0	70,000
Othón B. Blanco	432,000	0	0	0	432,000
Benito Juárez	1,300,000	0	0	0	1,300,000
José maría Morelos	9,000	9,000	0	0	0
Lázaro cárdenas	28,000	0	0	0	28,000
Solidaridad	585,070	585,070	0	0	0
Tulum	133,610	0	0	0	133,610
Bacalar	26,009	0	0	0	26,009
Puerto Morelos	86,660	0	0	0	86,660

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Tabulados básicos

En el municipio de Tulum, la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos lo realiza el ayuntamiento, cuya fuerza laboral para esta actividad hasta el año 2019 se observa en la tabla 22; de un total de 82 personas el 96% son hombres y solo el 4% mujeres. A su vez, del total de hombres el 88.6% son personal técnico y operativo, por su parte el 100% de las mujeres se ocupanen actividades administrativas y/o contables.

Tal	Tabla 22. Personal ocupado en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, por municipio, 2019.									
Maniainia	Municipio/ demarcación del prestación del hombres		Posición en el	l proceso de trabajo		Total de	Posición (en el proceso de trabaj	o(Mujeres)	
demarcación			Gerentes	Administrativos	Técnicos	Total, de mujeres	Gerentes	Administrativos	Técnicos	
territorial	servicio de	nombres	Y	\mathbf{y}	y	mujeres	\mathbf{y}	\mathbf{y}	\mathbf{y}	
territoriai	recolección		directivos	contables	operativos		directivos	contables	operativos	
Tulum	82	79	4	5	70	3	0	3	0	

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. Tabulados básicos

En cuanto a los medios de recolección de los residuos sólidos, en el municipio de Tulum, hasta 2019 se contaba con 11 vehículos en operación con compactador incluido para la captación y disposición final de los desechos.

Tabla 23. Vehíci	Tabla 23. Vehículos utilizados en la recolección de residuos sólidos urbanos, por municipio, 2019.								
Municipio/ Demarcación Total, de vehículos en Con compactador Tipo de vehículo con caja otro									
territorial	operación	4	abierta						
Tulum	11	11	0	0					

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Tabulados básicos

Problemática: Incremento del volumen de residuos sólidos en las comunidades del municipio poniendo en riesgo los recursos naturales y la imagen urbana, generando una mayor demanda de servicios público de recolecta y disposición final.

- Crecimiento poblacional natural y derivada de la migración;
- Incremento de la afluencia de turistas nacionales e internacionales.
- Deficiencias en la operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos;
- Carencia de Ordenamientos Ecológicos y Programas de Desarrollo Urbano alineados a las nuevas tendencias urbanísticas.



4.3.2. Programa de Desarrollo Tulum verde y azul, protejamos el medio ambiente

En la actualidad la protección y cuidado del ambiente es fundamental para el desarrollo de las ciudades. Uno de los principales recursos naturales y que representa gran parte de la riqueza de los recursos naturales del municipio de Tulum es el agua. Por lo que la existencia de servicio de tratamiento de aguas residuales es primordial para cuidar el agua del subsuelo, como cenotes y ríos subterráneos, además del cuidado de nuestros mares y océanos.

Se entiende por tipo de servicio público, a aquél brindado por las plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las localidades que son manejadas en los sistemas de alcantarillado municipales, urbanos y rurales; también llamadas aguas municipales. En cuanto al tipo de servicio privado, son aquellas plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las industrias y empresas prestadoras de servicios; también denominadas no municipales.

En la tabla 24, se observa que en el municipio de Tulum existen un total de 3 plantas de tratamiento de aguas residuales, todas son operadas por instituciones públicas y cuentan con una capacidad instalada de 155 litros por segundo.

Tabla 24. Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipioy tipo de servicio según nivel de tratamiento, 2020								
	Plantas de tratamiento en operación a/		Capacidad instalada (litros por litro) a/		Volumen tratado (millones de metros cúbicos) e/			
Municipio Tipo de servicio	Total	Secundario	Total	Secundario	Total	Secundario		
Estado	31	31	3,326.0	3,326.0	58.3	56.8		
Público	26	26	2,391.0	2,391.0	41.8	40.3		
Privado	5	5	935.0	935.0	16.5	16.5		
Tulum	3	3	155.0	155.0	1.5	0		
Público	3	3	155.0	155.0	1.5	0		

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Tabulados básicos

Durante el 2020, las denuncias ambientales que se recibieron el municipio de Tulum ascendieron a un total de 52, siendo las más frecuentes las relacionadas con ordenamiento ecológico e impacto ambiental con el 36.54% de las denuncias; seguida de las denuncias relacionadas con la fauna silvestre con el 19.2% de los casos.

Tabla 25. Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada, 2020.

	Estado	Tulum
Total	1,757	52
Atmósfera	545	0
Agua	111	4
Suelo	227	2
Flora silvestre	127	0
Fauna silvestre	355	10
Forestal	124	5
Especies marinas protegidas	16	3
Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	110	19
Zona federal marítimo terrestre	29	2
Otras	113	7

Fuente: México en cifras, INEGI 2020

Hasta el 2020, el ayuntamiento de Tulum contaba hasta finales de año con 3 autorizaciones para el aprovechamiento forestal maderable, de las cuales 1 fue otorgada en ese año. La explotación forestal en el municipio está enfocada a las maderas comunes tropicales como lo son el Chaká (Bursera simaruba), Sac´chaká (Dendropanax arboreus), Jobo (Spondias mombin), Amapola (Pseudobomax elipticum), Chechén (Metopodium brownei), Chicozapote (Malikara zapota), Ramón (Brosimum alicastrum), Tzalam (Lisiloma latisiliquum), Machiché (Lonchocarpus castilloi), Kanisté (Pouteria campechiana), Kitanché (Caesalpinia gaumeri), Chacteviga (Caesalpinia platyloba), Boob (Coccoloba cozumelensis), Bojón (Cordia dodecandra), Chintok(Kugriodendrum ferrum), Kanasín (Lonchocarpus rugosus), Caracolillo (Mastichodendron capri), Chactecok (Sickingia salvadorensis), Tinto (Tinctorea campechiana), Yaaxnik (Vitex gaumeri) y Majagua (Hampea trilobata).

Tabla 26. Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio, 2020. Volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para Autorizaciones Autorizaciones a fin el año (metros cúbicos total árbol) Municipio otorgadas de año **Comunes tropicales** durante el año **Total Preciosas** Estado 4 144 824,266 819,822 4,443 Bacalar 1 29 87,234 258 86,976 Benito Juárez 0 1 1,902 0 1,902 **Felipe Carrillo Puerto** 0 52 227,969 225,273 2,695 José María Morelos 29 102,587 5 102,581 1 0 Lázaro Cárdenas 0 14 303,184 303,184 Othón P. Blanco 16 88,734 1,485 87,249 Tulum 3 12,657 0 12,657

Fuente: México en cifras, INEGI 2020

Problemática: Incremento de la contaminación ambiental derivado del crecimiento poblacional natural y de la migración hacia el interior de municipio desde otros lugares de la república y de nuevos residentes extranjeros.

- Contaminación excesiva por el incremento de demanda de servicios de transporte;
- Incremento de la demanda de servicios turísticos que contribuyen al aumento de emisiones atmosféricas;
- Incremento en la generación de residuos sólidos urbanos;
- Incremento de la deforestación debido al incremento de las actividades de desarrollo inmobiliario;
- Incremento de los incendios forestales debido a la contaminación:
- Falta de cultura de prevención de la contaminación en la población;
- Incumplimiento de la normatividad en materia ambiental por el sector privado.

4.4 Eje 4: Un gobierno de todos, útil para ti



4.4.1. Programa de Desarrollo gobierno de todos y rendición de cuentas.

El gobierno debe ser capaz de garantizar a la ciudadanía el ejercicio pleno de sus derechos políticos y civiles, así como dar una atención y servicios de calidad con calidez y crear medios eficaces para transparentar y rendir cuentas de su quehacer ante la ciudadanía.

Por esto mismo la administración en turno debe generar políticas públicas integrales y transversales que restauren la confianza de la sociedad hacia sus autoridades por lo que se debe establecer los canales de diálogo con la ciudadanía, así como la comunicación con los diferentes sectores, organismos, instituciones, para unificar criterios y establecer planes de acción que permitan atender las necesidades de la población.

Es necesario mencionar que la corrupción se encuentra presente en los diferentes órdenes de gobierno, y resalta cuando la hacienda municipal se altera, y si no existe un cumplimiento real en los procedimientos y regulaciones para transparentar y rendir de cuentas en el manejo de los fondos públicos la administración pública no va a ser eficiente. Y para garantizar la certeza en los actos de gobierno, se requiere impulsar la rendición de cuentas, un gobierno abierto, una profunda simplificación administrativa y mejora regulatoria, además de promover la utilización de plataformas y herramientas tecnológicas que mejoren y hagan más eficiente el quehacer público.

El modelo de Gobierno abierto es uno de los principales desafíos de esta administración ya que busca que sus principales acciones complementen la transparencia, la colaboración y la participación para el fortalecimiento de la mejora regulatoria, normativa y administrativa.

4.4.2. Programa de Desarrollo Gobierno Moderno con Innovación Digital.

Uno de los principales retos de la administración es identificar que ante la dinámica de la sociedad actual se requiere una adaptación para brindar servicios que atiendan las necesidades, y por ello implica la realización de modificaciones en el modelo de administración pública considerando que tal vez los mecanismos burocráticos son obsoletos o no son eficientes, y alejan a la ciudadanía de las instituciones públicas. Es imperativo reconocer que la tecnología es importante para un funcionamiento efectivo, y que el marco normativo que existe para regular los procesos administrativos debe modificarse para poder implementar sistemas digitales que agilicen los procesos y la gestión de servicios municipales.



4.4.3. Programa de Desarrollo Atención Ciudadana

Una de las características para el ejercicio administrativo del municipio de Tulum es la participación social ya que es una constante de acercamiento entre el municipio y la sociedad, para que los grupos que la conforman se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo de forma integral.

La sociedad hace que los gobiernos tengan que adaptarse rápidamente al contexto y construyan vínculos efectivos de comunicación y colaboración, evitando se genere una brecha entre ellos y la ciudadanía, misma que ocasiona la ruptura del diálogo con la comunidad. Para ello es necesario construir un gobierno capaz y abierto, a través de la implementación de una nueva cultura dela comunicación y un nuevo modelo organizativo, que procure el diálogo y el trabajo conjunto brinde una atención eficaz, eficiente y transparente a la ciudadanía.

El derecho a la información ejercido a nivel local mediante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección deDatos Personales del Municipio, permite la participación ciudadana enel ejercicio de acceso a la información mediante solicitudes de carácter informativo en materia de ejercicio de recursos públicos, obra pública, y funciones de servidorespúblicos. Además de integrar comités sociales que retroalimentan información para las diferentes áreas y dependencias de la administración pública municipal.



4.5 Eje 5: Municipio de todos, próspero y ordenado



4.5.1. Programa Desarrollo económico y Turismo.

Una de las principales ecuaciones a resolver de los modelos de desarrollo económico más importantes es considerar el entorno internacional, nacional y local. Por una parte, hay que fortalecer, diversificar y hacer más inclusivos las actividades productivas. Por otra, para garantizar el bienestar de las sociedades, es necesario lograr el uso sostenible de recursos naturales.

El turismo sostenible ha pasado de ser solo una tendencia a convertirse en un asunto de competitividad turística. El municipio de Tulum debe aprovechar su capital social y su riqueza ambiental para diversificar sus productos turísticos e incorporar en ellos los valores de la sostenibilidad. Sin embargo, para poder hacerlo es necesario ampliar los mercados ya

que existe una gran competencia entre los diferentes destinos turísticos a nivel nacional e internacional, y es importante realizar una promoción turística basada en nuevos productos. Esto representa un reto para visualizar una diversificación de los productoscon calidad y con elementos de innovación.

El desaprovechamiento de otras zonas con potencial turístico del Municipio se debe a la carencia de una planeación urbana sostenible, los deficientes servicios públicos y flujo de la economía por zonas geográficas. La insuficiente diversificación económica en el municipio se origina por la alta dependencia económica a la actividad turística, así como por el desaprovechamiento del mercado regional que puede desarrollarse con diferentes perspectivas.

4.5.2 Programa infraestructura y servicios públicos

La gran explosión demográfica que este municipio ha tenido en los últimos años, hace que individuos independientemente de su edad, sexo y condiciones físicas o mentales, tengan derecho al uso de los servicios públicos. Siendo así responsabilidad del municipio el poder proveerlos, sin embargo, es importante mencionar que cada año el crecimiento es exponencial pero no proporcional al recurso financiero asignado.

El Censo de Población y Vivienda de 2010 identifica que la población con algún tipo de discapacidad siendo la de mayor incidencia la de movilidad o motriz. En municipio no se cuentan con la infraestructura urbana adecuada para asegurar la inclusión de estos grupos en el espacio público.

En este sentido, en el municipio de Tulum se debe fortalecer la infraestructura y equipamiento urbano, a fin de garantizar la inclusión y seguridad de todas las personas que se desplazan y participan en el espacio público.



4.5.2 Programa de Desarrollo Comunidad Ordenada

La tendencia en el crecimiento poblacional del municipio ha generado un impacto directo en la dinámica del desarrollo urbano y ambiental del territorio, derivando en un modelo con deficiencias aplicadas en el ámbito de sostenibilidad y orden urbano. Generando limitantes en los instrumentos de ordenamiento territorial del municipio, por un marco regulatorio desarticulado y desactualizado de los instrumentos de desarrollo urbano. La reglamentación en materia de desarrollo urbano debe tener una alineación con los programas de ordenamiento territorial vigentes.

Aunado a que si el municipio cuenta con diversos programas de planeación urbana y ordenamiento ecológico cuyos objetivos buscan impulsar el desarrollo urbano y ambiental ordenado y regulado, se observa que existe un importante vacío y rezago normativo. Dejando consecuencias en la infraestructura y movilidad urbana, ya que esta última se basa en un transporte público ineficiente y contaminante y

con

escaso fomento a la movilidad no motorizada. Por su parte, la red vial tiene una cobertura insuficiente y registra deficiencias en la carpeta asfáltica en diversas zonas del municipio.

La limitada capacidad de conducción del sistema hidráulico, la insuficiente red eléctrica y las deficiencias en la gestión de residuos sólidos son algunos de los factores que inciden en que la infraestructura requiere una visión de sostenibilidad.



CAPÍTULO 5 Alineación PDN, PED, ODS

Tabla 27. Alineación del PMD al PND, PED y ODS.

ODS	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo Programas de Desarrollo Estatal		Programas Municipio	Ejes Plan Municipal
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Eje 1 Política yGobierno	Eje 2 Seguridad Ciudadana	2.10Sistema Penitenciario 2.12Protección de los Derechos Humanos 2.9Seguridad Ciudadana y Justicia Social	Seguridad Pública y Vial	Eje 1 TranquilidadPara Ti y Tu Familia
			2.11 Protección Civil	Protección Civil	
1. Fin de la pobreza					
2. Hambre cero			1.3 Salud Para Todos	Salud es Vida	
3. Salud y Bienestar					
3. Salud y Bienestar			1.5 Cultura Física y	En deporte, Jugar para Ganar	
			Deporte 1.8 Arte y Cultura	Tulum Cultural y Artístico	
4. Educación de Calidad	Eje 2	Eje 1	1.2 Educación Para el Bienestar	Con Educación Aprendo, Luego Existo	Eje 2
1. Fin de la pobreza	Política Social	Bienestar Social y Calidad de Vida	1.1Bienestar Social		Unidos Podemos
 Reducción de las Desigualdades 		de vida	1.4Bienestar Familiar	Dar Ayuda Al QueLo Necesita	
5. Igualdad de Género			1.6Pueblos y Comunidades Indígenas 1.7Autonomía Plena de las mujeres	Igualdad de Género	

ODS	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Programas de Desarrollo Estatal	Programas Municipio	Ejes Plan Municipal
6. Agua Limpia y Saneamiento 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 12. Producción y Consumo Responsables 13. Acción por el Clima 14. Vida Submarina 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	Eje 2 Política Social	Eje 4 Medio Ambiente y Crecimiento Sustentable	4.18 Medio Ambiente y Sustentabilidad	Ciudad Limpia y Mágica Tulum,Verde y Azul, Protejamos al Medio Ambiente	Eje 3 Limpio y Mágico
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17. Alianza paraLograr los Objetivos	Eje 1 Política yGobierno	Eje 5 Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente	5.22 Gobernanza 5.23Transparencia y Combate a la Corrupción 5.24Administración Eficiente de los Recursos y Servicios 5.25 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario 5.26Planeación Estratégica y Evaluación	Gobierno de Todos y Rendición de Cuentas Gobierno Modernocon Innovación Digital	Eje 4 Un gobierno de Todos, Útil parati

ODS	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Programas de Desarrollo Estatal	Programas Municipio	Ejes Plan Municipal
8. Trabajo Decentey Crecimiento Económico		3757	3.13Desarrollo Económico Inclusivo 3.14Turismo Sustentable	Desarrollo	
12. Producción y Consumo Responsables	Eje 3 Economía	Eje 3 Desarrollo Económico Inclusivo	3.15Trabajo Inclusivo y Justicia Laboral 3.16Desarrollo Agropecuario y Pesquero	Económico y Empleo	
 7. Energía Asequible y No Contaminante 9. Industria, Innovación e Infraestructura 17. Alianza paraLograr los Objetivos 			4.19Infraestructura para el bienestar 4.20 Movilidad y Transporte 4.21Agua para Todos	Infraestructura y Servicios Públicos ParticipaciónCiudadana	Eje 5 Municipio de Todos, Próspero y Ordenado
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Eje 2 Política Social.	Eje 4 Medio Ambiente y Crecimiento Sustentable	4.17 Desarrollo Urbano Incluyente y Sustentable.	Comunidad Ordenada	

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 6 Ejes, objetivos, metas y líneas de acción

EJE 1. TRANQUILIDAD PARA TI Y TU FAMILIA.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a brindar seguridad, protección civil y libre tránsito a la población, estableciendo acciones que garanticen los derechos ciudadanos y promuevan una sociedad civil que cumple con las normas de conducta.

ESTRATEGIA GENERAL: Generar programas de seguridad, tránsito y protección civil para guiar a la población de Tulum en las diferentes situaciones que se presenten en materia de seguridad.

1.1 Programa de desarrollo Seguridad Pública y Vial.

Objetivo: Contribuir a una sociedad con mayor seguridad social, orden público y armonía, atendiendo de forma preventiva y correctivamente las actividades que han generado incidencias.

Estrategia: Preservar el orden y promover la paz social municipal, respetando los derechos de la población.

- **1.1.1** Implementar programas y acciones de prevención y Proximidad Social dentro de la geografía municipal y fortalecer operativos especiales y/o estratégicos en las zonas de mayor incidencia delictiva, así como, en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal.
- **1.1.2** Participar en los diversos operativos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno para prevenir y combatir acciones delictivas;
- **1.1.3** Participar en los planes y/o programas de contingencias o situaciones de emergencia en coordinación con las dependencias Municipales, Estatales y Federales;
- **1.1.4** Coordinar y ejecutar programas de prevención y atención a víctimas de violencia de género; así como a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo;
- **1.1.5** Promover la integración de redes de participación ciudadana tendientes a fortalecer la cultura de prevención social de la violencia en el Municipio;
- **1.1.6** Llevar a cabo programas de concientización en niñas, niños y adolescentes, sobre las funciones y responsabilidades de la seguridad policial, a través de actividades de proximidad social;
- **1.1.7** Promover la participación de los diversos sectores productivos en el Municipio, en la implementación de acciones, estrategias y políticas en materia de seguridad pública;
- 1.1.8 Coordinar y formalizar, con las autoridades de los planteles educativos de diferentes niveles, acciones que fortalezcan los conocimientos básicos sobre la cultura de la legalidad, participación ciudadana, prevención social de la violencia y la delincuencia en nuestro entorno social;

- **1.1.9** Participar en los programas permanentes de canje y recuperación de Armas de Fuego y explosivos, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional;
- **1.1.10** Programar y coordinar las evaluaciones de control de confianza del personal policial de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para el ingreso, permanencia y/o promoción.
- **1.1.11** Programar, en coordinación con las autoridades competentes, la formación, capacitación y profesionalización del Personal Policial, conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Rector de Profesionalización;
- 1.1.12 Programar y coordinar las evaluaciones del desempeño del personal policial en funciones y tramitar;
- 1.1.13 Implementar y fortalecer el Servicio Profesional de Carrera Policial;
- 1.1.14 Programar y coordinar la emisión y actualización del Certificado Único Policial para el personal de la Secretaría;
- **1.1.15** Proporcionar equipo táctico y operativo a las fuerzas policiales de seguridad pública para la atención eficaz y oportuna a la población;
- 1.1.16 Gestionar recursos de inversión para infraestructura de seguridad pública para un servicio digno;
- **1.1.17** Proporcionar a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito con equipo, mobiliario, parque vehicular de calidad y modernización tecnológica para atención oportuna a la población;
- **1.1.18** Implementar arcos de vialidad vehicular con sensores inteligentes para la detección de los diversos medios de transporte motorizados;
- **1.1.19** Mantener en operación las casetas de atención ciudadana localizadas en los espacios públicos, zona maya y transición, con el objeto de brindar atención cercana y oportuna a la ciudadanía en materia de seguridad;
- **1.1.20** Realizar programas permanentes en materia Vial enfocados a la Prevención de Accidentes, estudios de vialidad, cultura y educación vial, dentro de la geografía y demografía municipal;
- 1.1.21 Regular y supervisar la circulación vehicular y peatonal en cumplimiento de la normatividad;
- **1.1.22** Gestionar la profesionalización y certificación, al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, en atención a víctimas del delito para la adecuada atención con perspectiva de género;
- 1.1.23 Actualizar el marco jurídico normativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

1.2 Programa de Desarrollo Protección Civil.

Objetivo: Generar acciones de atención con base normativa actual en materia de protección civil, proporcionando servicios que prevengan a la población ante situaciones de riesgo y desastres naturales.

Estrategia: Establecer medidas preventivas orientadas a la población sobre los riesgos que pueden afectar la integridad física, patrimonial y el entorno ecológico, causados por contingencias naturales o incidencias humanas.

- **1.2.1** Fortalecer las acciones relativas a la prevención de riesgos, vulnerabilidad de la población, y el cuidado del entorno mediante los comités especializados en materia de protección civil;
- 1.2.2 Promover la cultura de la prevención en las comunidades rurales para crear conciencia en caso de contingencias naturales;
- **1.2.3** Coordinar los programas de Protección Civil con las dependencias involucradas tanto federales, como estatales y los cuerpos de emergencia.
- 1.2.4 Realizar los operativos de inspección de eventos masivos ya sean cívicos, culturales, artísticos y deportivos;
- 1.2.5 Instrumentar simulacros de prevención en caso de contingencias para crear conciencia entre la ciudadanía;
- **1.2.6** Actualizar las disposiciones normativas en materia de protección civil e inspección de los inmuebles públicos y establecimientos comerciales;
- 1.2.7 Supervisar la operación de los refugios temporales y albergues autorizados para contingencias naturales;
- 1.2.8 Fortalecer la infraestructura de la estación de bomberos para una mejor atención en las comunidades rurales y zona urbana;
- **1.2.9** Desarrollar e implementar estrategias para fortalecer la prevención y el combate de incendios.
- 1.2.10 Fortalecimiento del equipamiento para la atención medica prehospitalaria, rescate, prevención y combate de incendios.
- **1.2.11** Supervisar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil en establecimientos comerciales y de servicios, así como en obras de construcción.
- **1.2.12** Implementar programas y/o acciones destinado a los pequeños negocios, así como los ambulantes que carezcan de los elementos más básicosde protección, un entorno más seguro.
- **1.2.13** Capacitar al personal de la Dirección de Protección Civil y al H. Cuerpo de Bomberos en el perfeccionamiento de sus funciones.
- **1.2.14** Fortalecimiento del área de guardavidas.
- **1.2.15** Brindar equipamiento, mobiliario y transporte a las Dirección de Protección Civil y al Cuerpo de Bomberos para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- 1.2.16 Actualizar el Atlas de Riesgos y actualizar periódicamente los sistemas de monitoreo y alerta temprana del municipio;

EJE 2: UNIDOS PODEMOS.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de las personas en el municipio priorizando a la población en situación de vulnerabilidad, afianzando el respeto a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para el acceso a un mejor bienestar.

ESTRATEGIA GENERAL: Optimizar la asignación de recursos asignados al desarrollo social y coordinando alianzas gobierno y sociedad para brindar certeza al apoyo solidario.

2.1 Programa de Desarrollo Salud es Vida.

Objetivo: Promover y fortalecer una vida saludable y de bienestar.

Estrategia: Fortalecer los servicios de salud municipal mediante la ejecución de acciones enfocadas a la prevención, atención física y mental, combate a riesgos sanitarios y regulación sanitaria.

- **2.1.1** Gestión para el equipamiento de clínicas rurales.
- **2.1.2** Diseño e implementación de un programa de atención preventiva con una unidad integral médica móvil y en las casas de salud municipal.
- 2.1.3 Brindar servicios de detección temprana de cáncer en mujeres mediante estudios médicos.
- **2.1.4** Brindar apoyos con la entrega de medicamentos en los diversos centros de salud municipal.
- **2.1.5** Brindar apoyo para la realización de estudios clínicos.
- **2.1.6** Promover la salud en los jóvenes y grupos vulnerables mediante campañas de prevención, detección y seguimiento para el cuidado de su mente y cuerpo, a través de diferentes programas de conferencias y pláticas con atención psicológica.
- 2.1.7 Realizar campañas educativas para fomentar la prevención de enfermedades transmitidas por vector.
- **2.1.8** Fortalecer el equipamiento necesario para realizar campañas de fumigación en la prevención de enfermedades por vector.
- 2.1.9 Participar y colaborar entre las dependencias federales, estatales y ONG's para fortalecer los servicios de salud municipal.
- 2.1.10 Fortalecimiento de las campañas para el control y bienestar de la población canina y felina.
- **2.1.11** Fomentar e implementar campañas constantes de fumigación para prevención de enfermedades.
- 2.1.12 Promover la salud bucal en jóvenes y grupos vulnerables mediante campañas educativas.

2.2. Programa de Desarrollo en Deporte, Jugar para Ganar.

Objetivo: Promover y Fomentar la actividad física en la población, así como promover la participación de grupos organizados juveniles, sociedad y gobierno.

Estrategia: Fomentar y realizar actividades físicas y deportivas que promuevan una cultura de vida saludable en la población del municipio.

Líneas de acción:

- 2.2.1 Otorgar becas para apoyar el talento deportivo en las diferentes disciplinas deportivas.
- **2.2.2** Brindar apoyo a los deportistas de las diferentes escuelas deportivas. (hospedaje, alimentación, uniformes y material deportivo)
- **2.2.3** Diseñar e implementar programas de atención a la juventud y torneos deportivos para fomentar la participación y sana convivencia.
- **2.2.4** Promover platicas de cultura física y deportiva en diversos temas para los interesados.
- 2.2.5 Promover y realizar torneos deportivos, actividades físicas en deporte popular para la población en general.

2.3 Programa de Desarrollo Tulum Cultural y Artístico.

Objetivo: Promover el sano esparcimiento y recreación en la sociedad, así como fortalecer la educación artística paracontribuir al desarrollo integral individual y colectivo de los habitantes en el municipio, mediante programas artísticos y culturales, dando la oportunidad y acceso al público a asociaciones, estancias, escuelas promotoras y gestores culturales para el bien social.

Estrategia: Desarrollar diversas actividades culturales para fomentar y promover la educación artística, la diversión, el entretenimiento y el cuidado del patrimonio cultural.

- **2.3.1** Promover y gestionar la asignación de espacios culturales del municipio de Tulum.
- 2.3.2 Crear programas culturales dentro del municipio, para activar el desarrollo social y recreativo de la población.
- **2.3.3** Crear y promover festivales artísticos y culturales que fomenten una identidad del municipio para promover el sano esparcimiento en la población Tulumnense.
- **2.3.4** Impulsar acciones de apoyo a los artistas y gestores culturales locales, nacionales e internacionales, dando seguimiento para realizar proyectos de los mismos, con el fin de unificar las buenas intenciones artísticas y culturales.

- **2.3.5** Impartición de Talleres culturales y Artísticos (Música, danzas, Ballet multicultural, Artes plásticas, Literatura y demás en sus diversas modalidades).
- **2.3.6** Preservar y promover las tradiciones y costumbres del municipio de Tulum (Carnavales, Festival del Caribe, Día de la primavera, Día del niño, Aniversario de Tulum, Fiestas Tradicionales, Hanal Pixán, Fiestas patrias y demás)

2.4 Programa de Desarrollo con Educación, Aprendo, Luego Existo.

Objetivo: Fortalecer la permanencia dentro del sistema de educación de los niños, niñas y jóvenes en los diferentes niveles educativos.

Estrategia: Desarrollar y realizar acciones educativas dentro del ámbito municipal que fortalezcan y faciliten la permanencia de los niños y jóvenes dentro del sistema educativo.

- **2.4.1** Diseñar y operar un programa de transporte escolar en zona maya para los estudiantes.
- 2.4.2 Brindar apoyo para la adquisición de equipo de cómputo para los estudiantes en niveles de bachillerato y universidad.
- **2.4.3** Diseñar e implementar un programa de capacitación para atender las necesidades en computación en base al requerimiento de los interesados.
- **2.4.4** Fortalecer el aprovechamiento escolar brindando asesorías para alumnos en educación básica en materias de español y matemáticas.
- **2.4.5** Diseñar y operar un programa de becas para estudiantes de nivel básico y universitario.
- 2.4.6 Gestionar el servicio de Internet para las escuelas de nivel básico
- **2.4.7** Promover y realizar concursos infantiles y juveniles para estudiantes de educación básica.
- **2.4.8** Impartir pláticas y talleres educativos que fomente la sana convivencia de la comunidad estudiantil.
- **2.4.9** Brindar cursos, talleres y actividades dirigidas al fomento de la capacitación y motivación del personal educativo.
- **2.4.10** Implementar un programa de apoyo psicopedagógico dirigido a los actores educativos en escuelas de educación básica y media superior.
- 2.4.11 Dignificar las instalaciones y fortalecimiento de los servicios otorgados por las bibliotecas municipales.
- **2.4.12** Gestionar a las instancias correspondientes, la rehabilitación y/o construcción de espacios en escuelas.
- **2.4.13** Promover y fomentar la alfabetización de la población en general en coordinación con los programas educativos impartidos por el Instituto Estatal para la educación de Jóvenes y Adultos (IEEA).

2.5 Programa de Desarrollo Dar Ayuda al que lo Necesita.

Objetivo: Brindar al desarrollo social del municipio mediante la implementación de acciones destinadas a reducir los índices de marginación y pobreza en la población considerada como vulnerable.

Estrategia: Fortalecer los programas de asistencia social para recomponer el tejido social con acciones de prevención y atención de violencia en la población.

- **2.5.1** Brindar apoyos de asistencia social a las personas de situación prioritaria.
- 2.5.2 Firmar convenios de colaboración con el Estado para incrementar los apoyos a la población en situación de riesgo.
- 2.5.3 Ampliación y mejoramiento del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI).
- **2.5.4** Ofrecer atención, cuidado y formación integral a las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar para que sus madres puedan ir a trabajar confiadas en su buen cuidado.
- 2.5.5 Construcción del Centro de Asistencia Social (CAS).
- **2.5.6** Brindar un cuidado integral a las niñas, niños y adolescentes residentes del Centro de Asistencia Social, mediante el acogimiento temporal hasta que su situación jurídica se esclarezca.
- 2.5.7 Impartir platicas/cursos/talleres para la prevención y atención riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes y personas mayores. (grupos vulnerables, procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la familia).
- **2.5.8** Impartir platicas/cursos/talleres que promuevan la comunicación asertiva y fortalezcan la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad.
- **2.5.9** Dar sesiones psicológicas para parejas, de conducta, individuales y familiares.
- **2.5.10** Canalizar mujeres víctimas de violencia con las instituciones.
- 2.5.11 Seguimiento y supervisión de niños, niñas y adolescentes identificados en situación de riesgo.
- **2.5.12** Dar terapias de rehabilitación integral y atención médica especializada.
- **2.5.13** Brindar terapias con equinos para la rehabilitación, reeducación, normalización, integración y socialización de personas con o sin discapacidad.
- **2.5.14** Impulsar actividades recreativas, deportivas y culturales que fomenten el desarrollo integral.
- 2.5.15 Entrega de desayunos escolares en comunidades de atención prioritaria.
- **2.5.16** Dignificación y equipamiento de los desayunadores escolares.
- 2.5.17 Otorgar asesoría jurídica a niñas, niños, personas mayores y con discapacidad.
- **2.5.18** Fortalecer los programas de atención al adulto mayor.
- 2.5.19 Coordinar con los gobiernos federal y estatal la entrega de tarjetas del INAPAM.

- 2.5.20 Coordinar con las dependencias del municipio la entrega del tarjetón y credencial municipal de discapacidad.
- 2.5.21 Implementar el programa "Tejiendo comunidad".
- 2.5.22 Implementar proyectos de desarrollo comunitario.
- **2.5.23** Elaboración de programas de alimentación a nivel individual o colectivo para promover buenos hábitos alimenticios y combatir la obesidad y la desnutrición.
- 2.5.24 Contribuir a la inclusión educativa y laboral de las personas con discapacidad.
- **2.5.25** Rehabilitar, equipar y realizar activaciones en espacios públicos con el propósito de incluir también a las personas con discapacidad a la vida diaria del municipio, fortalecer su potencial humano y la integración familiar.

2.6 Programa de Desarrollo Tulum con Igualdad de Género.

Objetivo: Brindar al desarrollo social del municipio mediante la generación de acciones enfocadas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. Para esto, es fundamental garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y de mayor inclusión en las actividades económicas preponderantes del municipio.

Estrategia: Promover acciones para fortalecer la igualdad entre los géneros, respeto a los derechos humanos y acciones de formación técnica que permitan el desarrollo personal y social de las mujeres.

- **2.6.1** Impartir pláticas, cursos, talleres que promuevan la igualdad entre los géneros.
- **2.6.2** Promover la firma de convenios de colaboración con el sector empresarial para fortalecer la perspectiva de género empresarial.
- **2.6.3** Dar seguimiento a los estudios, encuestas o monitoreo de violencia contra la mujer en el municipio, para implementaciones asertivas.
- 2.6.4 Cumplimiento del protocolo de actuación policial en materia de violencia contra la mujer.
- **2.6.5** Impartir capacitación, conferencias, talleres enfocados al emprender turismo y empoderamiento de grupos en situación de riesgo.
- **2.6.6** Fomentar el respeto y reconocimiento a la diversidad.
- 2.6.7 Impartir pláticas, cursos y talleres que promuevan el respeto de los derechos humanos para el público en general.

EJE 3: LIMPIO Y MÁGICO

OBJETIVO GENERAL: Vigilar que la sociedad Tulumnense conviva en armonía con el medio ambiente, donde las actividades económicas y sociales respeten la naturaleza y de esta forma se garantice la sustentabilidad de dichos recursos.

ESTRATEGIA GENERAL: Aplicar la normatividad en materia ambiental aplicable a los actos que afecten el medio ambiente dentro del territorio del municipio.

3.1 Programa de Desarrollo Ciudad Limpia y Mágica.

Objetivo: Contribuir al cuidado del medio ambiente, mediante la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos generados por la sociedad Tulumnense de acuerdo con las normas ambientales vigentes.

Estrategia: Realizar acciones para mejorar el control y vigilancia de la protección al medio ambiente del Municipio de Tulum limpio y responsable.

Líneas de Acción:

- 3.1.1 Fortalecer el manejo de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario.
- **3.1.2** Reforzar el programa de recolección de residuos sólidos no peligrosos.
- 3.1.3 Mantener los parques y espacios públicos del Municipio de Tulum limpios
- 3.1.4 Gestionar la construcción de una nueva celda en el relleno sanitario.
- 3.1.5 Aplicar la normativa del buen uso de la infraestructura urbana en materia de saneamiento.
- **3.1.6** Adquisición de contenedores de basura para colocar en sitios necesarios.

3.2 Programa de Desarrollo Tulum Sostenible, verde y azul.

Objetivo: Contribuir al cuidado del medio ambiente, mediante el control y vigilancia de la protección al medio ambiente del municipio de Tulum.

Estrategia: Realizar acciones para mejorar el control y vigilancia de la protección al medio ambiente del municipio de Tulum.

Líneas de Acción:

3.2.1 Coordinar con la Secretaría de Medio Ambiente Estatal para la implementación de capacitaciones en políticas de conservación y protección al medio ambiente.

- 3.2.2 Vigilar el cumplimiento del reglamento de ecología, así como el establecimiento de medidas y control de la contaminación generada por residuos sólidos, líquidos
- 3.2.3 Dar seguimiento para la realización del Plan de Acción de Cambio Climático del municipio de Tulum.
- 3.2.4 Capacitación al sector empresarial y ciudadanía en general para el correcto uso y manejo de residuos sólidos y líquidos.
- **3.2.5** Realizar campañas de recolección de residuos sólidos líquidos valorizables y concientización a la ciudadanía respecto al cuidado y protección del medio ambiente.
- 3.2.6 Seguimiento anual al programa de protección y conservación de las tortugas marinas.
- **3.2.7** Fortalecer los procesos administrativos y normativos con respecto a la emisión de los permisos municipales en materia ambiental.
- 3.2.8 Atención a denuncias recibidas por parte de la ciudadanía para el cuidado del bienestar animal en el municipio de Tulum.
- **3.2.9** Implementación del programa de mantenimiento y limpieza de playas, en donde se realizarán jornadas diarias para llevar a cabo las acciones que vaya enfocado a mantener una imagen de calidad.
- **3.2.10** Implementar acciones sistematizadas mediante la administración integral de manera eficiente y congruente para tener la recaudación proyectada.
- **3.2.11** Realizar acciones de manera coordinada con las instancias federales y municipales para la vigilancia de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), verificando el cumplimiento del uso debido.
- **3.2.12** Implementación de programa de mantenimiento y extensión de la certificación de Playas de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), para cumplir las condiciones y especificaciones técnicas que exige la certificación Playa Platino para las playas del parque nacional de Tulum.
- **3.2.13** Evaluar, monitorear y controlar, en materia técnica el uso, goce y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).
- **3.2.14** Implementar el programa de administración de datos técnicos y cartográficos de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) implementar.

EJE 4: UN GOBIERNO DE TODOS, ÚTIL PARA TI.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir con el impulso para el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos degestión para la innovación y mejora de sistemas, siendo transparente e incluyentes con la ciudadanía.

ESTRATEGIA GENERAL: Fortalecer un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina presupuestal, así como la transparencia y rendición de cuentas.

4.1 Programa de Desarrollo Gobierno de todos y Rendición de Cuentas.

Objetivo: Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, fortaleciendo la hacienda pública, incrementando el patrimonio y mejorando la calidad del gasto para la atención municipal.

Estrategia: Mejorar las normas, procedimientos y sistemas de información para el cumplimiento normativo de las distintas áreas del municipio y generar un óptimo funcionamiento de la hacienda municipal, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.

- **4.1.1** Fortalecer los servicios, tramites y sesiones de cabildo que otorga la Secretaría General
- **4.1.2** Mantendremos relaciones respetuosas con las asociaciones y grupos religiosos del municipio.
- **4.1.3** Ofrecer un mejor Servicio del Registro Civil con calidad.
- **4.1.4** Fortalecer las actividades de la Dirección de Gobierno y dar seguimiento y vigilancia a los procesos de elección de Delegadas, Delegados, Subdelegadas y Subdelegados del Municipio para trabajar en coordinación con las actividades dentro de sus comunidades rurales.
- **4.1.5** Realizar trabajo coordinado con la SEDENA y la Junta Municipal de Reclutamiento para que la juventud de nuestro municipio pueda realizar su Servicio Militar Nacional.
- **4.1.6** Fortalecer la procuración e impartición de justicia cívica, así como la preservación de la paz y de los derechos humanos.
- **4.1.7** Realizar inspecciones al transporte de servicio público, para el cumplimiento de la normativa.
- **4.1.8** Fortalecimiento institucional de la gestión de la movilidad en el municipio.
- **4.1.9** Generar lineamientos para el marco normativo de proyectos especiales de diseño para el espacio público, de movilidad, de equipamiento urbano y otros, enfocado a mejorar la calidad de vida.
- **4.1.10** Coordinar y supervisar la gestión de proyectos de señalización integral para el beneficio de la comunidad y visitantes

del municipio.

- 4.1.11 Implementar banco de proyectos con el enfoque en la participación ciudadana y la planeación democrática.
- **4.1.12** Crear planeación de movilidad urbana integral sustentable, que contemple la accesibilidad y la inclusión social como criterios transversales.
- **4.1.13** Impulsar convenios de coordinación con asociaciones de profesionistas, ONG's, sociedad organizada, empresarios que priorice la actualización de los instrumentos de planeación.
- 4.1.14 Fortalecer y coordinar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- **4.1.15** Impulsar convenios de coordinación con Gobierno Federal, Estatal, que priorice la actualización de los instrumentos deplaneación.
- **4.1.16** Dar seguimiento a la consolidación del Programa de la Agenda para el Desarrollo Municipal y su contribución con los ODS de la Agenda 2030.
- **4.1.17** Consolidar la metodología de Gestión para Resultados, Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con perspectiva de género, conforme a la normatividad aplicable.
- **4.1.18** Coordinar las actividades de cada Dirección de Área de acuerdo al reglamento interior de la Tesorería del Municipio de Tulum.
- **4.1.19** Establecer políticas y procedimientos para gestionar oportuna y eficazmente las participaciones, aportaciones convenios para la financiación proveniente de otros órdenes de gobierno.
- **4.1.20** Implementar políticas y mecanismos de control presupuestario que garanticen el equilibrio entre ingreso y gasto, eficiencia, austeridad y logro de resultados previstos en el plan y los programas.
- **4.1.21** Implementar políticas de control, cobertura y manejo responsable de los pasivos financieros y con proveedores.
- 4.1.22 Establecer políticas para el control del gasto administrativo con criterios de austeridad y eficiencia
- **4.1.23** Elaborar estados financieros para cumplir con la entrega de la cuenta pública, los avances de gestión financiera y demás evaluaciones de armonización contable de manera oportuna.
- **4.1.24** Modernizar el Catastro, equipando y mejorando el sistema catastral del municipio mediante la generación de la Cartografía Catastral Multifinalitaria para el municipio con tecnología moderna actualizando la base de datos, levantamientos fotogramétricos de la ciudad de Tulum de los predios y sus construcciones.
- **4.1.25** Vigilar el cumplimiento del marco regulatorio municipal en materia de responsabilidades de los servidores

- públicos, transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de acuerdo con las disposiciones federales y estatales en la materia.
- **4.1.26** Desarrollar un plan de capacitación continua a todos los funcionarios en materia de responsabilidades de los servidores públicos.
- **4.1.27** Coordinar el Órgano Interno de Control Municipal de Tulum, con las Autoridades Administrativas Estatales cuando se trate de faltas administrativas calificadas como graves para su admisión, sustanciación y aplicación de la sanción correspondiente, así como asegurar los procesos administrativos señalados como no graves de los servidores públicos que infrinjan las disposiciones jurídicas establecidas.
- **4.1.28** Vigilar la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta de los empleados municipales, mediante la actualización de la firma de la carta compromiso.
- **4.1.29** Promover la conformación y seguimiento del Comité de Ética e Integridad de H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.
- 4.1.30 Vigilar y Coordinar que los empleados municipales cumplan con sus Declaración de Situación Patrimonial.
- **4.1.31** Fortalecer el seguimiento a las auditorías externas y los procedimientos de auditoría interna y fiscalización a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
- **4.1.32** Crear y vigilar el cumplimiento del marco regulatorio municipal en materia de responsabilidad de los servidores públicos, transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de acuerdo con las disposiciones, federales y estatales en la materia.
- **4.1.33** Vigilar y coordinar la entrega y recepción del Ayuntamiento de Tulum.
- 4.1.34 Fortalecer la gestión de Recursos Humanos para cumplir en tiempo y forma.
- **4.1.35** Implementar el Programa permanente de capacitación de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tulum, con el propósito de fortalecer sus capacidades y habilidades para mejorar el desempeño de sus funciones y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- **4.1.36** Fortalecer el parque vehicular del H. Ayuntamiento de Tulum.
- 4.1.37 Fortalecer la fiscalización de los recursos del municipio de Tulum, en materia de obra pública.
- **4.1.38** Fortalecer las áreas de apoyo de la Dirección General de la Oficina de Presidencia para brindar un mejor servicio a la ciudadanía de Municipio de Tulum.
- **4.1.39** Implementar las audiencias ciudadanas

4.2 Programa de Desarrollo Gobierno Moderno con Innovación Digital.

Objetivo: Establecer un gobierno con procesos digitales que permitan brindar servicios de calidad automatizados, a distancia, en los diferentes trámites que se realizan en el municipio.

Estrategia: Implementar herramientas digitales en conjunto con la formación del personal del servicio público, para eficientar el uso de los recursos materiales y modernizar los procedimientos administrativos y técnicos.

Líneas de acción:

- **4.2.1** Utilizar los sistemas tecnológicos para agilizar los trámites y servicios y brindar un servicio de calidad.
- **4.2.2** Actualizar los manuales administrativos para mejorar los procedimientos y la organización de las dependencias y organismos municipales.
- **4.2.3** Implementaremos acciones para modernizar el archivo general municipal con tecnología de informática para el manejo de los documentos y agilizar el servicio de consulta.
- **4.2.4** Adquirir nuevas tecnologías que permitan hacer más eficiente, ágil y transparente la recaudación, incluyendo el cobro de multas.
- **4.2.5** Simplificar la cadena de procedimientos de servicios financieros al público, a fin de hacerlos más eficaces y eficientes.
- **4.2.6** Modernizar el Catastro, equipando y mejorando el sistema catastral del municipio a través de tecnología, base de datos actualizada que tengan imágenes georreferenciadas de los predios y sus construcciones.
- **4.2.7** Impulsar el gobierno digital en la mejora de la gestión interna de la administración pública.
- **4.2.8** Impulsar el gobierno digital en el acceso a la información, rendición de cuentas, la trasparencia y el fortalecimiento de la participación ciudadana
- **4.2.9** Vigilar, coordinar y mantener actualizado el sistema de Entrega Recepción
- **4.2.10** Publicación de los procedimientos de licitación para la consolidación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios solicitados por las unidades administrativas del municipio de Tulum.
- **4.2.11** Realizar la gestión de las adquisiciones y suministros solicitados para la operatividad de las unidades administrativas del municipio de Tulum.
- **4.2.12** Revisar los procedimientos de registro de los inventarios de bienes muebles e inmuebles para darle un mejor uso al patrimonio municipal.

4.3 Programa de Desarrollo Atención Ciudadana

- **Objetivo:** Ser un gobierno incluyente manteniendo a la ciudadanía informada de las diferentes actividades y proyectos a realizar, e invitando de forma permanente a la opinión pública.
- **Estrategia**: Involucrar a la población del municipio a participar en las actividades de gestión del desarrollo económico, Social, cultural, político y del medio ambiente de manera organizada para legitimar las decisiones de gobierno.

- **4.3.1** Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana conforme a las disposiciones normativas del estado y municipio.
- **4.3.2** Instrumentar programas de vinculación de la ciudadanía con el presidente Municipal para generar una participación directa respecto a la atención de las demandas sentidas por la población.
- **4.3.3** Crear los comités específicos en cuanto a la operación de programas federales y estatales.
- **4.3.4** Implementar los mecanismos necesarios para que los comités vecinales participen permanentemente en las propuestas de solución de la problemática social que afecta su entorno comunitario.
- **4.3.5** Instrumentar programas para obtener información estadística relevante de la opinión ciudadana con respecto a los servicios públicos municipales.
- **4.3.6** Integrar comités de contraloría social para vigilar y dar seguimiento al desarrollo de obras públicas y su ejecución en la comunidad.
- **4.3.7** Mantener informada a la población del municipio de Tulum, a través de los canales y mecanismos adecuados, de las actividades cotidianas del gobierno municipal.
- 4.3.8 Dar seguimiento a las demandas de la ciudadanía de Municipio de Tulum Quintana Roo
- **4.3.9** Verificar la satisfacción ciudadana respecto de los servicios que recibe de las dependencias municipales.
- **4.3.10** Monitorear los Buzones de Denuncia, Quejas y Sugerencias instalados en las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento de Tulum.
- **4.3.11** Impulsar el funcionamiento de mecanismos efectivos de denuncia por probables actos u omisiones de los servidores públicos que conlleven a una falta administrativa.
- **4.3.12** Dar seguimiento a las Denuncias y Quejas (anónimas, denuncia directa, por oficio y/o resultado de las observaciones en las auditorías realizadas Internas o Externas), hasta su conclusión cierre o dictamen de procedencia.

EJE 5: MUNICIPIO DE TODOS, PRÓSPERO Y ORDENADO

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al fortalecimiento de la economía e infraestructura municipal ordenada a través del desarrollo de las actividades turísticas, y de las pequeñas y medianas empresas (PyMES), el sector productivo básico, así como la regulación de negocios y empresas para la obtención de capacitación y uso de plataformas útiles para su desempeño.

ESTRATEGIA GENERAL: Regular el sector empresarial de personas físicas y morales que realicen actividades económicas en el municipio para brindar insumos de capacitación e información que permita fortalecer su actividad local, para ampliar su permanencia y desarrollo.

5.1 Programa Desarrollo Económico y Turismo

Objetivo: Fortalecer los diferentes sectores económicos, manteniendo vinculación directa con los grupos organizados, y las diferentes personas que integran las empresas, ubicadas en las diferentes localidades geográficas del municipio.

Estrategia: Impulsar los programas de capacitación, y de gestión de recursos orientados a las diferentes actividades económicasy de prestación de servicios que se desarrollan en el municipio.

- **5.1.1** Promover, difundir y potenciar el turismo natural, gastronómico, cultural, arqueológico y otros, como recurso de atracción, con un enfoque de inclusión, sostenibilidad social, ambiental y económica en ferias, exposiciones, medios y agencias de viajes nacionales e internacionales.
- **5.1.2** Gestionar la remodelación y mejoramiento de los módulos de información turística del municipio.
- **5.1.3** Fortalecer a los prestadores de servicios turísticos a través de estrategias permanentes de capacitación.
- **5.1.4** Impulsar la innovación tecnológica en la promoción y prestación de servicios turísticos del municipio.
- **5.1.5** Fortalecer y mantener actualizada la información de los servicios y productos referentes al turismo que se encuentran en el municipio de Tulum.
- **5.1.6** Inventario de prestadores turísticos para generar información cuantitativa para el municipio de Tulum.
- 5.1.7 Establecer programas de capacitación en temas diversos de violencia en el sector turístico municipal
- **5.1.8** Capacitación para la profesionalización, desarrollo humano y vinculación de las mujeres en el sector turístico municipal.
- **5.1.9** Fortalecimiento en programas a grupos vulnerables que se dedican a actividades productivas o comerciales.

- **5.1.10** Desarrollar e implementar programas de Pesca, Agricultura, Silvicultura y Ganadería sustentables para el municipio de Tulum.
- **5.1.11** Implementación de programas de capacitación específicos para fortalecer la cultura empresarial.
- 5.1.12 Gestión de recursos federales orientados al desarrollo de pequeñas y medianas empresas.
- **5.1.13** Promoción de la actividad artesanal y productos orgánicos (agricultura orgánica, frutas, verduras y cultivos de temporada) de la Zona Maya para el fortalecimiento económico de esa población.
- **5.1.14** Impulsar las iniciativas de desarrollo de nuevos clústeres, que permitan fortalecer e incrementar el crecimiento y la competitividad de las PYMES y de los clústeres ya existentes.
- **5.1.15** Fortalecer la normativa en regulación del comercio en la vía pública e impulsar la continuidad y funcionamiento del Comité Dictaminador de Comercio en la Vía Pública.
- **5.1.16** Regular el comercio informal con estrategias que permitan tener acceso o oportunidades y derechos sociales.
- **5.1.17** Elevar el crecimiento económico mediante la Mejora Regulatoria a través de la participación de los diferentes sectores representativos de la población y administración pública, con estrategias de optimización y de gestión transparentes en la que se agilicen los trámites y servicios.
- **5.1.18** Instalación y seguimiento del consejo municipal de Mejora Regulatoria.

5.2 Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes.

Objetivo: Brindar de infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cumplir con las diferentes necesidades de atención que la ciudadanía requiere en recolección de sólidos, alumbrado público e imagen urbana.

Estrategia: Fortalecer la infraestructura y los servicios públicos incluyentes en la aplicación que en términos de la ley lo establece, por medio de la realización de obras en vías y espacios públicos, así como la atención en servicios públicos para elbienestar de la población del municipio de Tulum.

- **5.2.1.** Fortalecer la cobertura del alcantarillado, aguas residuales, así como incrementar la electrificación en el municipio.
- **5.2.2.** Mejorar, incrementar y/o fortalecer la Infraestructura urbana y rural en el municipio de Tulum.
- **5.2.3.** Fortalecer los trabajos coordinados con los diferentes órdenes de gobierno, para el seguimiento a los temas de agua potable y alcantarillado del municipio.
- **5.2.4.** Gestionar proyectos especiales de agua y alcantarillado en zonas de atención prioritaria.
- **5.2.5.** Implementar acciones para la Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Remodelación de Clínicas, parques, edificios, panteón y rastro, para el mejoramiento de los espacios públicos con la finalidad de beneficiar de la ciudadanía.

- **5.2.6.** Implementar acciones para la construcción, ampliación, rehabilitación que mejoren los sitios históricos y representativos que definan la identidad del municipio de Tulum.
- **5.2.7.** Implementar acciones para la construcción, ampliación, rehabilitación y remodelación de infraestructura deportiva en el municipio de Tulum.
- **5.2.8.** Gestionar ante la instancia correspondiente un nuevo panteón municipal acorde a las normas aplicables.
- **5.2.9.** Equipar a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales a fin de garantizar una infraestructura acorde a nuestro liderazgo turístico
- **5.2.10.** Fortalecer los servicios y mantenimiento que presta la dirección de Panteones Rastros y Mercados.
- **5.2.11.** Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.

5.3. Programa de Desarrollo Comunidad Ordenada.

Objetivo: Alcanzar la igualdad de oportunidades a través de un desarrollo urbano seguro, inclusivo, resiliente y sostenible que contribuya a mejorar la vida de las personas.

Estrategia: Asegurar una planeación urbana y gestión urbana que posibilite comunidades ordenadas, articuladas, diversificando los sectores económicos dentro del crecimiento urbano para garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes.

- **5.3.1.** Actualizar y/o realizar Programas de Desarrollo Urbano (PDU) y los Programas de Ordenamiento Ecológico (POEL) del municipio considerando las exigencias de las necesidades sociales y los adelantos mundiales de las sostenibles para el beneficio de todos.
- **5.3.2.** Instalación y seguimiento del Consejo de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano en el proceso de planeación y diseño del desarrollo urbano municipal.
- **5.3.3.** Seguimiento del Subcomité de Desarrollo Urbano del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para coordinar y optimizar los recursos de inversión pública en materia ordenamiento territorial, asentamientos humanos y desarrollo urbano de las diferentes instancias del gobierno federal y estatal.
- **5.3.4.** Evaluar el crecimiento de las manchas urbanas en cumplimiento de los programas de desarrollo urbano.
- **5.3.5.** Actualizar los lineamientos normativos en materia de desarrollo urbano para eficientar los procesos de evaluación y autorización.

- **5.3.6.** Verificar el cumplimiento y dar seguimiento a los requisitos establecidos por parte de la Dirección de Acciones Urbanísticas de acuerdo al cumplimiento de la normatividad en los nuevos desarrollos de vivienda, comerciales y de diversos usos.
- **5.3.7.** Verificar la imagen urbana del Municipio de Tulum por medio de la revisión regulación y aplicación de la normativa para el entorno urbano.
- **5.3.8.** Verificar el cumplimiento y dar seguimiento a los requisitos establecidos por parte de la Dirección de Imagen Urbana de acuerdo al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.
- **5.3.9.** Informar las afectaciones de vialidad que regulen los alineamientos del programa de Desarrollo Urbano.

CAPÍTULO 7 Selección de indicadores y definiciones de metas

Un indicador del desempeño es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas y cualitativas que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir el logro en el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas, reflejar los cambios vinculados con las acciones de un Programa, darle seguimiento y evaluar sus resultados.

Es por lo anterior que en este apartado se definen los siguientes indicadores desempeño:

	Ficha técnica de indicadores						
Nombre del indicador	Porcentaje de señalam en el municipio de Tul	ientos viales instalados um.	Eje	Eje 1 Tranquilidad para ti y tu familia	Tema	Seguridad Pública y Vialidad	
Unidad de medida	Porcentaje		Línea base	100%	Fuente	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	
Cobertura geográfica	Municipal		Sentido	Ascendente			
Descripción del indicador		Representa porcentaje de señalamientos que se han instalado en el municipio de Tulum para la dismi localidades del Municipio de Tulum.					
Metodología de cálculo (Número de señalamientos instalados en el municipio de Tulum/ número de señalamientos programad*100				dos) *100			
			Metas				
2022			2023 2024			2024	
(100%	n)		(100%) (100%)				
		PARAMETR	OS DE SEMAI	FORIZACIÓN			
VALOR ESPERADO DE LA META				100%			
ACEPTABLE			100%				
RIESGO			DE (85%) HASTA (99%)				
	CRITICO		MENOS DE (84%)				

		Ficha	técnica de indicadores				
Nombre del indicador	Tasa de variación de acciones en disminución de incidencia del delito.	Eje	Eje 1 Tranquilidad para ti y tu familia	Tema	Seguridad Pública y Vialidad		
Unidad de medida	Tasa de variación	Línea base	10%	Fuente	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana		
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Descendente				
Descripción del indicador Mide la tasa de variación en acciones en disminución de incidencia del delito.							
Metodología de cálculo	(Total de acciones en la disminucio	ón de inciden	cias del delito /Total espe	rado en dismi	nución de incidencias del delito) -1*100		
			Metas				
202	2		2023	2023			
(109	6)		(9%)		(8%)		
		PARAMETI	ROS DE SEMAFORIZAC	IÓN			
VAL	OR ESPERADO DE LA META			100%			
			100%				
RIESGO				DE (85%) HASTA (99%)			
	CRITICO			MENOS DE 84%			

		Ficha técnica	de indicadores				
Nombre del indicador	Porcentaje del personal operativo de Seguridad Pública Municipal que han recibido cursos de capacitación en la SSPyPC	Eje 1	Eje 1 Tranquilidad para ti y tu familia	Tema	Seguridad Pública y Vialidad		
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	100%	Fuente	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana		
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente				
Descripción del indicador	Mide el porcentaje del personal o	perativo de Segu	ıridad Pública Municipal	que han rec	ibido cursos de capacitación en la SSPyPC		
Metodología de cálculo	(Número de personal operativo d personal operativo de SSPyPC p			cibido curs	os de capacitación en la SSPyPC/ Total del		
		M	etas				
2022		202	23		2024		
(100%)		(100	%)		(100%)		
	PA	RAMETROS DE	SEMAFORIZACIÓN				
VALOR ESPE		100%					
AC	EPTABLE		100%				
I		DE (85%) HASTA (99%)					
	RITICO			MENO	S DE (84%)		

	Ficha técnica de indicadores								
Nombre del indicador	Porcentaje de Personal policial activo y operando en la SSPyPC	Eje	Eje 1 Tranquilidad para ti y tu familia	Tema	Seguridad Pública y Vialidad				
Unidad de medida	Línea		100%	Fuente	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana				
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente						
Descripción del indicador Expresa el Porcentaje de Personal policial activo y operando en la SSPyPC en el municipio de Tulum									
Metodología de cálculo	(Número de Personal pol	icial activo y o	operando en la SSPyPC /	total del persona	al activo y operando en la SSPyPC programado) *100				
			Metas						
2022			2023		2024				
	(100%)		(100%)		(100%)				
		PARAM	ETROS DE SEMAFORIZ	ZACIÓN					
VALOR E			100%						
ACEPTABLE					100%				
	RIESGO			DE	(85%) HASTA (99%)				
			MENOS DE (84%)						

	Ficha técnica de indicadores								
Nombre del indicador	Número licencias viales expedidas a los solicitantes en el Municipio Eje de Tulum		Eje	Eje 1 Tranquilidad para ti y tu familia	Tema	Seguridad Pública y Vialidad			
Unidad de medida	Porcentaje		Línea base	100%	Fuente	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana			
Cobertura geográfica	Municipal		Sentido	Ascendente					
Descripción del indicador	Expresa el númer	o licencias viales e	expedidas los soli	citantes en el municipio	de Tulum				
Metodología de cálculo	(Número de liceno	cias viales expedid	as a los ciudada	nos que solicitan/ númer	o de licencias	programadas) *100			
			Meta	s					
2022			2	2023 2024					
(100%)			(1)	00%)		(100%)			
		PARA	METROS DE SE	MAFORIZACIÓN					
VALOR ESPERADO DE LA META				100%					
ACEPTABLE				100%					
	RIESGO			DE (85%) HASTA (99%)					
	CRITICO				MENOS DE (84%)				

	Ficha	técnica de indicado	res					
Nombre del indicador	Porcentaje de eventos de educación vial llevadas a cabo en el municipio de Tulum Eje 1 Eje 1 Tranquilidad para ti y tu familia Tema Seguridad P Vialidad							
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	100%	Fuente	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana			
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente					
Descripción del indicador	Porcentaje de eventos de educación vial lleva	das a cabo en el mu	nicipio de Tulum					
Metodología de cálculo	(Número de eventos de educación vial llevada	as a cabo en el muni	cipio de Tulum /Total de evento	s de educació	n vial programados) *100			
		Metas						
	2022		2023 2024					
	(100%)	12 KM	(100%) (100%)					
	PARAMETI	ROS DE SEMAFOR	ZACIÓN					
VALOR ESPERADO DE LA META 100%								
	ACEPTABLE		100%					
	RIESGO		DE 85% HASTA (99%)					
	CRITICO		MENOS DE (84%)					

	Ficha técnica de indicadores								
Nombre del indicador	Porcentaje de Incidencias de at a mujeres por hechos relaciona violencia familiar y de género.		Eje 1	Eje 1 Tranquilidad para ti y tu familia	Tema	Seguridad Pública y Vialidad			
Unidad de medida	Porcentaje		Línea base	100%	Fuente	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana			
Cobertura geográfica	Municipal		Sentido	Ascendente					
Descripción del indicador	Expresa porcentaje de incidenc	Expresa porcentaje de incidencias de atenciones a mujeres por hechos relacionados con violencia familiar y de género.							
Metodología de cálculo	(incidencias de atenciones a mu índice de violencia esperados) *		hechos relacion	ados con violencia familia	ır y de géne	ro /Total de atención a mujeres por			
	<u>-</u>	I	Metas						
2022		2023 2024				2024			
(100%)			(100%)			(100%)			
	PARAMI	ETROS D	E SEMAFORIZA	ACIÓN					
VALOR ESPERADO	100%								
ACEPTAB	100%								
RIESGO	DE (85%) HASTA (99%)								
CRITIC	0			MENOS I	DE (84%)				

Ficha técnica de indicadores								
Nombre del indicador	Porcentaje de atenciones a víctimas de violencia realizadas	Eje 1 Tranquilidad para ti y tu familia Tema Seguridad Pública y Vialidad						
Unidad de medida	Porcentaje	Linea nace IIIII% Rijente		Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana				
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente					
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de atenc	iones a víctimas	s de violencia realizadas en	el municipio	de Tulum			
Metodología de cálculo	(Total de atenciones a víctin	nas de violencia	realizadas /Total de víctin	nas de violeno	cia esperadas) *100			
			Metas					
2022			2023		2024			
(100%			(100%)		(100%)			
		PARAMETR	OS DE SEMAFORIZACIÓ	N				
VALOR E	SPERADO DE LA META		100%					
		100%						
		DE (85%) HASTA (99%)						
RIESGO CRITICO			MENOS DE (84%)					

	Ficha técnica de indicadores								
Nombre del indicador	Porcentaje de la población del municipio de Tulum atendidas por los servicios de protección civil.		Eje 1	Eje 1 Tranquilidad para ti y tu familia	Tema	Protección civil			
Unidad de medida	Porcentaje		Línea base	100%	Fuente	Coordinación de Protección Civil			
Cobertura geográfica	Municipal		Sentido	Ascendente					
Descripción del indicador	Porcentaje de la pobl	Porcentaje de la población del municipio de Tulum atendidas por los servicios de protección civil.							
Metodología de cálculo	(Total de la población *100	n del municipio de	Tulum atendida	s por los servicios de protecci	ón civil / Tota	al de la población esperada)			
			Metas						
2022			2023 2024			2024			
(100%)			(100%)			(100%)			
		PARAMETE	ROS DE SEMAFO	ORIZACIÓN					
VALOR ESPI	100%								
A	100%								
	DE (85% HASTA (99%)								
	CRITICO			MENOS	DE (84%)				

Ficha técnica de indicadores										
Nombre del indicador	Porcentaje de la población atendidas por los servicios de salud que otorga el ayuntamiento de Tulum		vicios de Eje 2 U			Tema	Salud es Vida			
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje		100%		Fuente	Dirección de Salud Municipal			
Cobertura geográfica	Municipal	Municipal		Ascende	nte					
Descripción del indicador	Mide Porcentaje	Mide Porcentaje de la población atendidas por los servicios de salud que otorga el ayuntamiento de Tulum								
Metodología de cálculo	(Total de la pobla programada) *10	(Total de la población atendidas por los servicios de salud que otorga el ayuntamiento de Tulum / Total de la población programada) *100								
			Met	as						
2022			2023	2023			2024			
(100%)			(100%	(100%)						
		PARA	AMETROS DE S	EMAFORIZ	ZACIÓN					
VALOR ESPERADO DE LA META				100%						
ACEPTABLE				100%						
RIESGO				DE (85% HASTA (99%)						
CRITICO				MENOS DE 84%						

	Ficha técnica de indicadores								
Nombre del indicador	Porcentaje de la población del municipio de Tulum atendida por servicios de educación que otorga.		Eje 2	Eje 2 Unidos Podemos	Tema	Aprendo, luego existo (Educación)			
Unidad de medida	Porcentaje		Línea base	100%	Fuente	Dirección de Educación			
Cobertura geográfica	Municipal		Sentido	Ascendente					
Descripción del indicador	or Mide Porcentaje de la población del municipio de Tulum atendida por servicios de educación que otorga.								
Metodología de cálculo		(Número de la población del municipio de Tulum atendida por servicios de educación que otorga / Total de la población atendida por servicios de educación programados) *100							
			Metas						
2022			2023			2024			
(100%))		(100%)		(100%)				
		PARAME'	TROS DE SEMA	FORIZACIÓN					
VALOR E	SPERADO DE LA ME	TA			10	0%			
	ACEPTABLE 100%								
RIESGO DE (85%) HASTA (99%)						(ASTA (99%)			
CRITICO MENOS DE (84%)									
Ficha técnica de indicadores									

Nombre del indicador	Porcentaje de personas del municipio de Tulum que asisten y participan en las actividades culturales.	Eje 2	Eje 2 Unidos Podemos	Tema	Tulum Artístico y Cultural			
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	100%	Fuente	Dirección de Cultura			
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente					
Descripción del indicador	Porcentaje de personas del municipio de Tulum que asisten y participan en las actividades culturales							
Metodología de cálculo		(Número de personas que asisten y participan en las actividades culturales/ Total de personas que asisten y participan en las actividades culturales programadas) *100						
		Me	tas					
2022		20	23	2024				
(100%))	(100	(100%) (100%)					
		PARAMETROS DE S	SEMAFORIZACIÓN					
VALOR ESPERADO DE LA META			100%					
	ACEPTABLE		100%					
	RIESGO		DE (85%) HASTA (99%)					
	CRITICO		MENOS DE (84%)					

	Ficha técnica de indicadores									
Nombre del indicador	Porcentaje de personas inscritas que practican deporte en las diferentes diciplinas del municipio de Tulum.		inscritas que practican deporte en las diferentes diciplinas del municipio de		inscritas que practican deporte en las diferentes diciplinas del municipio de		Eje 2	Eje 2 Unidos Podemos	Tema	Jugar para ganar
Unidad de medida	Porcentaje		Línea base	100%	Fuente	Dirección de la Juventud y el Deporte				
Cobertura geográfica	Municipal		Sentido	Ascendente						
Descripción del indicador	Porcentaje de personas inscritas que practican deporte en las diferentes diciplinas del municipio de Tulum									
Metodología de cálculo	(Número de persona programadas) *100	s inscritas	que practican	deporte en las diferentes dic	iplinas / Total	de personas inscritas que practican deporte				
				Metas						
2022				2023		2024				
(100%)			(1	(100%)						
]	PARAMETROS	S DE SEMAFORIZACIÓN						
	SPERADO DE LA MI	ETA				00%				
ACEPTABLE 100%										
RIESGO				DE (85%) HASTA (99%)						
	CRITICO MENOS DE (84%)									
Ficha técnica de indicadores										

Nombre del indicador	Porcentaje de persona atendidas en actividades para garantizar la igualdad de género	Eje 2	Eje 2 Unidos Podemos	Tema	Igualdad de genero				
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	100%	Fuente	Dirección de Igualdad de Genero				
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente						
Descripción del indicador	escripción del indicador Mide Porcentaje de persona atendidas en actividades para garantizar la igualdad de género								
Metodología de cálculo	(Número de personas atendidas en actividades para garantizar la igualdad de género / Total de personas Programadas) *100								
		Metas							
2022		2023		2024					
(100%	, b)	(100%)		(100%)					
	PARAME	TROS DE SEMAI	FORIZACIÓN						
VALOR ESPEI	RADO DE LA META	100%							
ACI	EPTABLE	100%							
R	IESGO	DE (85%) HASTA (99%)							
C	RITICO	MENOS DE (84%)							

Ficha técnica de indicadores								
Nombre del indicador	Porcentaje de niñas con desayunos fríos entregados por el D		Eje 2	Eje 2 Unidos podemos	Tema	Dar ayuda al que más lo necesita		
Unidad de medida	Porcentaje		Línea base	100%	Fuente	DIF Tulum		
Cobertura geográfica	Municipal		Sentido	Nominal				
Descripción del indicador	Porcentaje de niñas y niños beneficiados con desayunos fríos y calientes entregados por el DIF de Tulum							
Metodología de cálculo	(Número de niñas y niños beneficiados con desayunos fríos y calientes entregados por el DIF de Tulum / Número de niñas y niños a beneficiar con desayunos fríos y calientes programados) *100							
		Metas						
2022			2023		2024			
(100%)			(100%) (100%)					
	P	ARAMETROS DE SEN	MAFORIZACIÓN	1				
VALOR ESPERADO DE LA META			100%					
ACEPTABLE			100%					
RIESGO			DE (85% HASTA (99%)					
CRITICO			MENOS DE (84%)					

		Ficha técnica (de indicadores						
Nombre del indicador	Porcentaje de Aten psicológicas a la po		Eje 2	Eje 2 Unidos podemos	Tema	Dar ayuda al que más lo necesita			
Unidad de medida	Porcentaje		Línea base	100%	Fuente	DIF Tulum			
Cobertura geográfica	Municipal		Sentido	Ascendente					
Descripción del indicador	Mide el porcentaje	Mide el porcentaje de Atención en Terapias psicológicas a la población de Tulum							
Metodología de cálculo	(Número terapias p	(Número terapias psicológicas realizadas en la población de Tulum / Total de terapias psicológicas programadas) *10							
		Me	tas						
2022			2023 2024						
(100%		(100%) (100%)							
	F	PARAMETROS DE S	SEMAFORIZACIÓN						
VALOR ESPER		100%							
ACEPTABLE			100%						
R		DE (85%) HASTA (99%)							
CI		MENOS DE (84%)							

Ficha técnica de indicadores								
Nombre del indicador	Porcentaje Atención y servicios integrales para personas con discapacidad brindados.			Eje 2	Eje 2 Unidos podemos	Tema	Dar ayuda al que más lo necesita	
Unidad de medida	Porcentaje			Línea base	100%	Fuente	DIF Tulum	
Cobertura geográfica	Municipal			Sentido	Nominal			
Descripción del indicador	Mide el porcentaje Atención y servicios integrales para personas con discapacidad brindados							
Metodología de cálculo	(Número de servici esperadas) * 100	Integral brindada	/ Total de Se	rvicios Integral	es para persoi	nas con discapacidad		
			Metas					
2022			2023				2024	
(100%)			(100%) (100%)				(100%)	
		PARAMETRO	OS DE SEMAFORI	ZACIÓN				
VALOR ESPERADO DE LA META			100%					
ACEPTABLE			100%					
RIESGO			DE (85%) HASTA (99%)					
CRITIC	0		MENOS DE (84%)					

		Ficha técnica de indicac	lores					
Nombre del indicador		Porcentaje de Atención jurídica a familias en situación prioritaria brindadas por DIF Municipal		Eje 2 Unidos podemos	Tema	Dar ayuda al que más lo necesita		
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje		100%	Fuente	DIF Tulum		
Cobertura geográfica	Municipal		Sentido	Ascendente				
Descripción del indicador	Mide el porcentaj	Mide el porcentaje de Atención jurídica a familias en situación prioritaria brindadas por DIF Municipal						
Metodología de cálculo		ción jurídicas a familias en s s programadas) *100	situación prioritaria l	orindadas por el DIF i	nunicipal / N	Número total de		
		Metas		.a. 700 [8]				
2022		20)23		2024			
(100%)		(10	(100%) (100%)					
	PA	RAMETROS DE SEMAFO	RIZACIÓN					
VALOR ESPERA		100%						
ACEP	TABLE		100%					
RIE	SGO		DE (85%) HASTA (99%)					
CRI	TICO		MENOS DE (84%)					

	Ficha técnica de indicadores								
Nombre del indicador	Porcentaje de recolección residuos sólidos no peligro la población de Tulum mi que serán dispuestos en el sanitario.	osos de smos	Eje 3	Eje 3 Limpio y mágico	Tema	Ciudad Limpia y Mágica			
Unidad de medida	porcentaje		Línea base	100%	Fuente	Dirección de Servicios Públicos Municipales			
Cobertura geográfica	Municipal		Sentido	Ascendente					
Descripción del indicador	Mide el Porcentaje de rece en el relleno sanitario.	olección d	le residuos sólido	os no peligrosos de la població	ón de Tulum	mismos que serán dispuestos			
Metodología de cálculo	(Total de recolección de re no peligrosos esperados) *		lidos no peligros	sos de la población de Tulum	/ Total de re	ecolección de residuos sólidos			
			Metas						
2022			2	2023		2024			
(100%)			(1	00%)		(100%)			
	PARA	METROS	DE SEMAFOR	IZACIÓN					
VALOR ESPERADO		100%							
ACEPTABLE			100%						
RIESGO	0		DE (8A%) HASTA (99%)						
CRITIC	0		MENOS DE (84%)						

	Ficha técnica	de indicadores					
Nombre del indicador	Porcentaje de recolección de residuos sólidos valorizables para el cuidado y protección del medio ambiente	zables para Fig 2 Fig 2 Limpio y mégic		alorizables para Fig. 2 Fig. 2 Limnia y mágica Temp		Tema	Tulum Verde y Azul
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base 100%		Fuente	Dirección de Sustentabilidad Ambiental		
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente				
Descripción del indicador	Mide el Porcentaje de recolección de residuos sólidos valorizables para el cuidado y protección del medio ambie						
Metodología de cálculo	(cantidad de recolección de residuo recolección de residuos sólidos espe	luos sólidos valorizables para el cuidado del medio ambiente realizados / cantidad de sperados) *100					
		letas					
2022			2023	2024			
(1009	,	(100%)					
WALOD FORTER LD		DE SEMAFORIZACIÓN					
VALOR ESPERAD	100%						
ACEPTA	100%						
RIESO	DE (85%) HASTA (99%) MENOS DE (84%)						

Ficha técnica de indicadores								
Nombre del indicador	•	Porcentaje de nidos protegidos por la temporada de anidación en las playas de Tulum.		Eje 3 Limpio y mágico	Tema	Tulum Verde y Azul		
Unidad de medida	Porcentaje		Línea base	100%	Fuente	Dirección de Sustentabilidad Ambiental		
Cobertura geográfica	Municipal		Sentido	Ascendente				
Descripción del indicador	Mide Porcentaje de nidos protegidos por la temporada de anidación en las playas de Tulum.							
Metodología de cálculo		dos protegidos por la tempo anidación esperados) *100	orada de anida	ción en las playas d	le Tulum / Total de nid	os protegidos por		
		Metas						
2022		2023		2024				
(100%)		(100%)		(100%)				
		PARAMETROS DE SEMA	FORIZACIÓN					
VALOR ESPERADO DE LA META				100%				
ACEPTABLE				100%				
RIESGO				DE (85%) HASTA (99%)				
CR	ITICO			MENOS DE (84%)				

	Ficha técnica de indicadores						
Nombre del indicador	Porcentaje de Exp permisos, anuenci autorizaciones en ambiental	ias,	Eje 3	Eje 3 Limpio y mágico	Tema	Tulum Verde y Azul	
Unidad de medida	Porcentaje Línea b		Línea base	100%	Fuente	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	
Cobertura geográfica	Municipal Sentido Ascendent						
Descripción del indicador	el indicador Mide el porcentaje de expedición de permisos, anuencias, autorizaciones en materia ambiental.						
Metodología de cálculo	(Número expedici ambientales prog		uencias, autorizacio	nes en materia amb	iental / Tota	al de permisos, anuencias y autorizaciones	
			Metas				
2022			2023			2024	
(100%)			(100%)			(100%)	
		PARA	METROS DE SEMAI	FORIZACIÓN			
VALOR ESPERADO DE LA META				100%			
ACEPTABLE				100%			
	RIESGO			DE (85%) HASTA (99%)			
	CRITICO				MENOS	DE (84%)	

	Fid	cha técnica de	indicadores					
Nombre del indicador	recibidas por la ciud el concepto de bienes	Porcentaje de denuncias recibidas por la ciudadanía por el concepto de bienestar animal en el municipio de Tulum		Eje 3 Limpio y mágico		Tulum Verde y Azul		
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje L		100%	Fuente	Dirección de Sustentabilidad Ambiental		
Cobertura geográfica	Municipal	Municipal Sention		Ascendente				
Descripción del indicador	Mide Porcentaje de c Tulum.	denuncias rec	ibidas por la ci	udadanía por el concepto de bi	enestar anima	al en el municipio de		
Metodología de cálculo	(Número de denunci bienestar animal esp			or la ciudadanía por concepto de bienestar animal / Total de denuncias de				
		Meta	ıs					
2022				2023		2024		
(100%)			(1	(00%)		100%		
	PARAMI	ETROS DE SI	EMAFORIZACI	ÓN				
VALOR ESPERADO DE LA META				100%				
ACEPTABLE				100%				
RIESGO				DE (85%) HASTA (99%)				
	CRITICO			MENOS DE (84%)				

Ficha técnica de indicadores							
Nombre del indicador	Porcentaje de toneladas de sargazo recolectadas en las playas públicas del municipio de Tulum	Eje 3	Eje 3 Limpio y mágico Tema Tul				
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	100%	Fuente	Dirección ZOFEMAT		
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente				
Descripción del indicador	Descripción del indicador Mide el porcentaje de toneladas de sargazo recolectadas en las playas públicas del municipio de Tulum						
Metodología de cálculo	(Total de toneladas de sargazo recole Tulum) * 100	ectadas en las playas públicas de Tul	lum/ Total de sargazo espo	erado en las p	layas públicas de		
		Metas					
	2022	2023		2024			
	(100%)	(100%)		(100%)			
	PARAMI	ETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
VALOR ESPEI	RADO DE LA META		100%				
ACI	ACEPTABLE 100%						
RIESGO DE (85%) HASTA (99%)							
C	RITICO		MENOS DE (84%)				

	Ficha técnica de indicadores							
Nombre del indicador	Porcentaje de la población del municipio de Tulum atendidas por los programas participativos que otorga la Secretaría General del ayuntamiento de Tulum.	Eje 4	Eje 4 Un gobierno de todos, útil para ti.	Tema	Gobierno para todos y Redición de Cuentas			
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	100%	Fuente	Secretaria General del Ayuntamiento de Tulum.			
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente					
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de la poblaci del ayuntamiento de Tulum.	ón del mur	nicipio de Tulum atendidas	por los program	nas participativos que otorga la Secretaría General			
Metodología de cálculo	(Población atendida por los prog población atendida por los prog				al del Ayuntamiento de Tulum / Total de la ulum esperados) *100			
			Metas					
2022			2023		2024			
(100%)		DADAM	(100%)	arás i	(100%)			
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓ					1000/			
VALOR ESPERADO DE LA META ACEPTABLE				100%				
RIESGO				DE (85%) HASTA (99%)				
	CRITICO				MENOS DE (84%)			

		Ficha téc	nica de indicadores			
Nombre del indicador	Porcentaje de ingresos recaudados por la Dirección Ingresos de Tulum		Eje 4 Un gobierno de todos, útil para ti.	Tema	Gobierno y rendición de cuentas	
Unidad de medida	porcentaje	Línea base	100%	Fuente	Dirección de Ingresos	
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente			
Descripción del indicador Mide el porcentaje total de los ingresos recaudados por la Dirección de Ingresos del H Ayuntamiento de Tulum.						
Metodología de cálculo	(Total de ingresos recaudados por la Dir	ección de I	ngresos de Tulum/Total de ingre	sos programad	los) *100	
			Metas			
202	22		2023 2024			
(10)	0%)		(100%)		(100%)	
	PAR	AMETROS	S DE SEMAFORIZACIÓN			
VALO	OR ESPERADO DE LA META	100%				
ACEPTABLE			100%			
	RIESGO		DE (85%) HASTA (99%)			
	CRITICO		MENOS DE (84%)			

	Ficha técnica de indicadores						
Nombre del indicador	Porcentaje de servicios administrativos que otorga la Dirección de Catastro.	Eje 4	Eje 4 Un gobierno de todos, útil para ti.	Tema	Gobierno Moderno con Innovación Digital		
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	100%	Fuente	Dirección de Catastro		
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente				
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de servici	os administi	rativos que otorga la Dirección o	de Catastro d	el Municipio de Tulum.		
Metodología de cálculo	(Número de servicios admini	strativos qu	e otorga la Dirección de Catasti	o / Total del	Padrón Catastral Municipal) *100		
	•		Metas				
2022			2023	2023			
(100%)			(100%)		(100%)		
	PA	RAMETROS	S DE SEMAFORIZACIÓN				
VALOR ESPERADO DE LA META 100%				100%			
ACE	ACEPTABLE 100%				100%		
RIESGO			DE (85%) HASTA (99%)				
CF	RITICO		MENOS DE (84%)				

	Ficha técnica de indicadores						
Nombre del indicador	Porcentaje de bienes adquiridos en el ejercicio para el servicio del H. Ayuntamiento de Tulum.	Eje 4	Gobierno y rendición de cuentas				
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	100%	Fuente	Oficialía Mayor.		
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente				
Descripción del indicador	ción del indicador Mide el porcentaje de bienes adquiridos en el ejercicio, para el uso del personal del H. Ayuntamiento de Tulum						
Metodología de cálculo	(Total de bienes adquiridos en el c	ejercicio para el uso	del personal del H. Ayuntar	niento de Tulum	/ Total de bienes programado) *100		
		Me	etas				
20	022	2	023		2024		
(1)	00%)	(10	00%)		(100%)		
	I	PARAMETROS DE	SEMAFORIZACIÓN				
VALOR ESPERADO DE LA META			100%				
ACEPTABLE			100%				
	RIESGO		DE (85%) HASTA (99%)				
CRITICO			MENOS DE (84%)				

	Ficha técnica de indicadores							
Nombre del indicador	Porcentaje de personas y empresas atendidas en el Centro de Información Turística y Atención Empresarial Municipal (CITAEM)	Eje 5	Eje 5 Municipio de Todos, Prospero y Ordenado	Tema	Desarrollo Económico y Turismo			
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	1 100%		Dirección General de Turismo y Economía.			
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido Ascendente						
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de perso (C.I.T.A.E.M) en el municip			ormación T	Turística y Atención Empresarial Municipal			
Metodología de cálculo			lidas en el Centro de Información Turística y Atención Empresarial Municipal (C.I.T.A.E.M) en esonas y empresas atendidas por el CITAEM programadas) *100					
			Metas	-				
202	22		2023		2024			
(10	0%)		(100%)		(100%)			
		PARAME	TROS DE SEMAFORIZACIÓN					
VALOR ESPERADO DE LA META				100%				
ACEPTABLE				100%				
RIESGO			DE (85%) HASTA (99%)					
CRITICO				MENOS DE (84%)				

Ficha técnica de indicadores						
Nombre del indicador	Porcentaje de conformación de Comités de Obras Realizados	Eje 5	Eje 5 Municipio de Todo Prospero y Ordenado	os, Tema	Atención Ciudadana	
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	100%	Fuente	Dirección de Atención Ciudadana	
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente			
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de Conformación de Comités de Obras realizados por la participación social del municipio de Tulum.					
Metodología de cálculo	(Total de Conformación de Comités de Obra realizados/Total de conformación de comités de obra programados) *100					
Metas						
2022	2022		2023		2024	
(100%)		(100%)			(100%)	
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN						
VALOR ESPERADO DE LA META			100%			
ACEPTABLE			100%			
RIESGO			DE (85%) HASTA (99%)			
CRITICO			MENOS DE (84%)			

Ficha técnica de indicadores						
Nombre del indicador	Porcentaje de obras realizadas	Eje 5	Eje 5 Municipio de Todos, Prospero y Ordenado	Tema	Programa de Infraestructura	
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	100%	Fuente	Dirección General de Infraestructura Pública	
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente			
Descripción del indicador Expresa el porcentaje de obras de realizadas en el municipio de Tulum						
Metodología de cálculo	(Número de obras realizadas /número de obras programadas) *100					
Metas						
2022		2023		2024		
(100%)		(100%) (100%)		(100%)		
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN						
VALOR ESPERADO DE LA META			100%			
ACEPTABLE			100%			
RIESGO			DE (85%) HASTA (99%)			
CRITICO			MENOS DE (84%)			

Ficha técnica de indicadores					
Nombre del indicador	Porcentaje de licencias, constancias y anuencias expedidas.	Eje 5	Eje 5 Municipio de Todos, Prospero y Ordenado	Tema	Comunidad Ordenada
Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	100%	Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano
Cobertura geográfica	Municipal	Sentido	Ascendente		
Descripción del indicador	ción del indicador Mide el porcentaje de licencias, constancias y anuencias en materia de desarrollo urbano expedidos para la estricta vigilancia del programa de desarrollo urbano, que regule el crecimiento de sus centros de población.				
Metodología de cálculo	(Total de licencias, constancias y anuencias expedidas en materia de desarrollo urbano/ total de licencias, constancias y anuencias programadas) *100				
			Metas		
2022 2023		3 2024			
(100%)		(100%)		(100%)	
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
VALOR ESPERADO DE LA META		100%			
ACEPTABLE		100%			
RIESGO CRITICO		DE (85%) HASTA (99%) MENOS DE (84%)			

CAPÍTULO 8 Programas de Desarrollo Municipales

programas de desarrollo municipales estructuran de manera ordenada las acciones, los fondos de financiamiento, los tiempos de ejecución, las metas, los indicadores y las áreas responsables de su cumplimiento conforme a los términos de la presupuestación basada en resultados. Se elaboran los programas específicos encaminados a organizar y controlar de mejor manera el uso y aplicación de los recursos humanos y financieros.

Los programas de desarrollo municipal derivados del presente plan serán, de forma enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- Programa sectorial de Bienestar municipal;
- Programa sectorial de Desarrollo Económico y Turismo municipal;
- Programa sectorial Ambiental Municipal;
- Programa sectorial de Seguridad Pública municipal;
- Programa sectorial de administración pública municipal;
- Programa Sectorial Comunidad Ordenada e Infraestructura

Tabla 28. Alineación Programas de desarrollo Municipal a los temas del Plan Municipal de Desarrollo.

Programas de Desarrollo del Municipio	Temas del PMD		
	Salud es Vida		
	En Deporte, Jugar para Ganar		
Programa sectorial de desarrolló social municipal	Cultura y Educación Artística		
Frograma sectorial de desarrono social municipal	Con Educación, Aprendo, luego Existo		
	Darle al que lo Necesita		
	Igualdad de Genero		
Duoguomo gostorial ambiental municipal	Ciudad Limpia y Mágica		
Programa sectorial ambiental municipal	Tulum verde y azul, Protejamos el Medio Ambiente		
Programa sectorial de desarrollo económico y turismo municipal	Desarrollo Económico y Turismo		
Duoguomo gostoviol do gogovido d núblico municipal	Seguridad Pública y Vial		
Programa sectorial de seguridad pública municipal	Protección Civil		
Duoguomo gostoviol do administración nública municipal	Gobierno de todo y Rendición de Cuentas		
Programa sectorial de administración pública municipal	Gobierno de todos con Innovación Digital		
	Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes		
Programas sectorial Infraestructura y servicios Públicos incluyentes	Atención Ciudadana		
	Comunidad Ordenada		

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO 9 Lineamientos para la evaluación y actualización de planes y programas

El Plan Municipal de Desarrollo está planteado con metas e indicadores medibles para cada uno de los 16 programas contenidos en este documento, en concordancia con el modelo de gobierno impulsado por la administración estatal basado en la Gestión paraResultados (GpR), el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR). El objetivo de estos elementos es utilizar con responsabilidad los recursos públicos y emplearlos de manera efectiva en la atencióna las problemáticas sociales.

El seguimiento de los indicadores planteados en el Plan Municipal de Desarrollo es útil para la toma de decisiones del proceso de programación, presupuestación, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia. Corresponderá a las unidades administrativas que conforman la administración pública municipal generar la información, en el ámbito de su competencia, para la valoración del avance de metas de forma trimestral.

Durante la fase de seguimiento se considera la incorporación de los programas de Desarrollo emanados de los programas sectoriales que se han de publicar a partir del Plan Estatal de Desarrollo.

La evaluación tendrá por objeto determinar sistémica y periódicamente la valoración del cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y prioridades establecidas en el presente Plan bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez,a través de la valoración del logro de las metas contenidas en cada programa. Dicha evaluación se realizará en los últimos 6 mesesde vigencia del presente documento.

Verificar los resultados de cualquier actividad requiere de la aplicación de una metodología efectiva, que permita recopilar información suficiente para analizarla, procesarla, clasificarla y poder realizar conjeturas al respecto. El seguimiento y evaluación de los objetivos cumplidos del Plan Municipal de Gobierno, que por mandato es de tres años, se realizará de acuerdo a su estructura. El Plan cuenta con cinco ejes de gobierno, 16 temas sectoriales y derivado de estos temas se desglosan en 244 líneas de acción, los cuales orientan y conducen la programación presupuestación de las dependencias y organismos de la administración pública municipal. Las líneas de acción serán los parámetros de revisión y análisis del cumplimiento del plan y sus objetivos. Las líneas de acción trazan los lineamientos para seleccionar y definir los mecanismos instrumentales que se llevarán a cabo en los programas anuales del gobierno municipal.

Los avances de cumplimiento del proyecto de gobierno dependerán de la programación anual de los programas operativos, proyectos y acciones de las unidades administrativas que ejecutaron en el año que se examina. De esta forma se considerará como parámetro de medición las líneas de acción que al menos cuenten con una acción ejecutada en el ejercicio de estudio.

Las adecuaciones al plan dependerán de los avances de cumplimiento de los programas, proyectos y acciones ejercidas en el primer año de ejercicio. Para realizar las modificaciones se deberá analizar los presupuestos programáticos, los cuales son los mecanismos que le otorgan viabilidad a cualquier iniciativa de política pública.

REFERENCIAS

https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-del-deporte-en-la-consecucion-de-losobjetivos-de-desarrollo-sostenible

https://rde.inegi.org.mx/rde_02/doctos/rde_02_art10.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/671313/Nota_tecnica_IMEFM_2020.pdf

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx

http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=50051

CONAPO, P. (01 de Octubre de 2017). PROYECCIONES CONAPO. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de

http://www.conapo.gob.mx/ES/CONAPO/PROYECCIONES

CONGRESO DE QUINTANA ROO. (2017). Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. DIPUTADOS.

(9 de Septiembre de 2011). CÁMARA DE DIPUTADOS. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/007_2011/09_septiembre/14_14/6351_avala_

el pleno reformas a las leyes general de turismo y de las personas con discapacidad

INAFED. (1 de Octubre de 2010). INAFED. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de http://www.snim.rami.gob.mx